

65  
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL CAMPO Y SU DESCAPITALIZACION.  
MEXICO 1988-1994

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A

**BEATRIZ HEREDIA HERNANDEZ**



MEXICO, D. F.

1996



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## MI VIVENCIA CON CRISTO



*Gracias Señor porque te conocí, porque ahora te encuentro en los demás  
en cada hora y en cada lugar.*

*Gracias Señor porque ahora comprendo la verdad que hay en tu palabra  
porque vivo en la intimidad de nuestra relación.*

*Gracias Señor por la fuerza de tu espíritu, porque puedo a diario apartarme para orar,  
porque puedo hoy recibir tu cuerpo, escuchar tu voz y creer en ti.*

*Señor en mi angustia me consolaste, en mi duda me respondiste  
y a mi voz atendiste con todo tu amor.*

*Señor, en mi camino yo seguiré dudando por que soy un pecador  
y muchas veces te negaré y muchas veces te ofenderé porque soy débil  
y ante la burla me esconderé.*

*Pero quiero que sepas tú que te amo y que siempre te amaré.*

*Señor te amo y siempre te amaré porque has puesto en mi corazón una esperanza,  
porque he sentido un gozo en ti.*

*Señor, yo te ofrezco, mi pobreza, mi flaqueza, mi dolor,  
mi llanto, mi lamento y mi temor, pero también todo mi amor,  
que es inmenso, y todo mi ser, pues te los doy de corazón.*

*Gracias Señor por la oportunidad que me has dado al poder terminar mis estudios, hasta hace  
poco lo valoré.*

## **AGRADECIMIENTOS**

El esfuerzo que representa el presente trabajo ha sido la unión de varias personas que, en su afán de ayudarme a llegar a esta meta, han colaborado de manera incesante; por ello quiero mostrarles mi agradecimiento. En primer lugar, a Dios por haberme dado la fuerza y la fortaleza para iniciar y, ahora, terminar mi carrera. A mis queridos padres, Andrés y Teresa, por que con sus consejos y la fe que han tenido en mí me dieron el ánimo para no desviar el camino. A mi asesor de Tesis, José Aranda, porque con sus comentarios, siempre asertivos, guiaron y ordenaron las tantas ideas que surgieron en torno al tema. A mi cuñado, Antonio Gil, quien dedicó gran parte de su tiempo a la verificación del contenido estadístico de la tesis y, finalmente, a mi novio, Arturo Duran, quien siempre estuvo a mi lado con su apoyo trasladandome a los diferentes lugares a los que tenía que ir por efectos de la tesis.

A todos ellos doy las gracias porque con su colaboración, dedicación y esfuerzo se ha concluido el presente trabajo y me han ayudado a cumplir mi más grande meta: alcanzar el Título como LICENCIADA EN ECONOMÍA.

# *EL CAMPO Y SU DESCAPITALIZACION. MEXICO 1988-1994*

OBJETIVO

HIPOTESIS

INTRODUCCION

## CAPITULO 1 LA SITUACION DEL CAMPO DURANTE EL PERIODO DE DESARROLLO COMPARTIDO

1.1 PANORAMA HISTORICO DE LA AGRICULTURA MEXICANA DESDE LA REFORMA AGRARIA HASTA 1970

1.2. ESTRUCTURA AGRICOLA NACIONAL EN 1970

1.2.1. TIPO DE TIERRA Y SUPERFICIE

1.2.2. CULTIVOS PRINCIPALES

1.2.3. INSUMOS, POLITICA DE RIEGO, TECNOLOGIA Y ASISTENCIA

1.2.4. CREDITO Y SERVICIO

1.2.5. MIGRACION

1.3. POLITICA PARA EL CAMPO

1.3.1. PRECIOS DE GARANTIA

1.3.2. GRANOS BASICOS

## **CAPITULO 2 POLITICA DE MODERNIZACION**

- 2.1. ECONOMIA DE LOS OCHENTA**
- 2.1.1. EVOLUCION DE LA AGRICULTURA MEXICANA**
- 2.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**
- 2.2.1. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO**
- 2.2.2. NUEVA POLITICA DE SUBSIDIOS PARA LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS**
- 2.2.3. ARTICULO 27. SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA**
- 2.2.4. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA AGRICULTURA**

## **CAPITULO 3 ANALISIS DE LA MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO**

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFIA**

## *OBJETIVO GENERAL*

El objetivo de este trabajo es analizar los impactos que han tenido las medidas de política económica dirigidas al sector agrícola, en la producción, particularmente, de granos básicos durante el período 1988-1994.

## *OBJETIVOS PARTICULARES*

- ◆ Conocer como ha sido el desarrollo de la producción agrícola desde la Reforma Agraria hasta 1970
- ◆ Analizar la problemática por la que atravesó el sector agrícola en el periodo 1970-76 con la política económica adoptada.
- ◆ Analizar los impactos que se han manifestado en la producción de granos básicos con la aplicación de la nueva política de modernización.
- ◆ Analizar los resultados que han tenido las diferentes medidas, en materia económica, que se han implementado en el campo en cada administración, desde 1970 hasta 1994.

## *JUSTIFICACION*

El punto de partida para analizar la descapitalización del campo mexicano debe ser la consideración del objetivo que se pretende alcanzar.

Después de 65 años de Reforma Agraria basada, desde el inicio, en un reparto de poca y mala tierra, un hecho salta a la vista y es la debilidad de la estrategia instrumentada por la Política Agraria para sostener en el largo plazo una tasa de crecimiento agrícola suficiente para cubrir las necesidades internas y aliviar la pobreza masiva que, hoy por hoy, prevalece en el campo.

Para Cárdenas la Reforma Agraria resolvería el problema de la producción y el consumo agrícola, sin embargo, a pesar del positivo efecto sobre la producción y el ingreso rural en sus inicios, no creó condiciones para iniciar y mantener un proceso de desarrollo rural basado en el sector ejidal ya que éste, como organización campesina, fue débil y limitado en su capacidad de presión y negociación política.

En este contexto la Reforma Agraria significó dar la tierra pero no buscó resolver el problema, fue para obtener la paz social y hacer que los campesinos trabajasen, en parte, sus minúsculas parcelas de subsistencia y parte como jornaleros a sueldo, mientras que los empresarios agrícolas se encargarían de la tarea real de producir alimentos para el consumo interno y la exportación.

Por tanto, la Reforma Agraria se presenta como un medio y no como un fin en si mismo en consecuencia la cuestión fundamental que debe resolverse es la conveniencia de capitalizar un gran porcentaje de los productores ejidales y privados.

En estos términos el problema de fondo no es la privatización de la propiedad social, sino más bien la capitalización de la misma en beneficio de los productores de la población y, por ende, de la economía en general.

## *HIPOTESIS*

Mucho se ha hablado del sector agrícola en México, principalmente de su gran problema de rezago social y económico, sin embargo el problema día a día se torna más preocupante.

La crisis en el campo tiene más de 40 años, posterior a la Reforma Agraria (1934-1940), y, aun cuando se han instrumentado medidas de Política Económica para "reactivar" el sector, se ha incrementado más su deterioro.

El sector primario, en especial la agricultura, ha sido uno de los sectores que más ha contribuido al crecimiento económico del país, pese a sus condiciones, tan solo recordemos el periodo de "Desarrollo Estabilizador", en donde el sector industrial se basó para iniciar su crecimiento y desarrollo.

Durante el sexenio 1988-1994, la liberalización de los mercados, particularmente el de la producción y la internacionalización del Capital, han significado para la economía, y en particular para la agricultura, grandes dificultades en el terreno de la producción, empleo, precios, etc., cuya repercusión ha sido el aumento de la pobreza de la población rural por la descapitalización que han sufrido, principalmente.

En este contexto, considero que las medidas macroeconómicas que se han implementado sexenio tras sexenio han repercutido en el sector agrícola de manera tal que hoy por hoy el campo se encuentra descapitalizado, desde el punto de vista de la rentabilidad de la producción.

## INTRODUCCION

A partir de la crisis agrícola de los años setenta ha predominado en el campo mexicano un panorama de estancamiento con grandes dificultades para lograr un crecimiento económico.

Sexenio tras sexenio hemos visto como se aplican diversas políticas económicas con el objeto de revertir esta situación, sin embargo la agricultura campesina sigue deteriorandose de tal forma que se prefiere, los que pueden hacerlo, abandonar los cultivos de granos básicos y sustituirlos por otros más rentables.

En este contexto y para efecto de una mejor comprensión, el presente trabajo se ha dividido en tres capítulos en los que se engloba la situación económica del campo desde 1930 hasta 1994.

Cabe destacar que se han elegido para análisis del trabajo 4 de los principales granos básicos por tener mayor representatividad en el consumo de la población mexicana como el arroz, el frijol, el maíz y el trigo.

Medir la descapitalización del campo mexicano implica el involucramiento de diversas variables, sin embargo para efecto del siguiente trabajo solo se está considerando la descapitalización en función de la superficie sembrada y cosechada, de la producción y de la rentabilidad de estos granos básicos.

En el Capítulo I se desarrolla un panorama histórico sobre la agricultura mexicana partiendo de la Reforma Agraria (1934), momento importante por el reparto agrario que benefició casi a la mitad de los ejidatarios siguiendo con la problemática a la que se enfrentaron en el siguiente período de gobierno; posteriormente se menciona el

período del Milagro Agrícola y de su impulso al sector industrial a base de los excedentes generados por la agricultura, hasta llegar al año de 1970.

En forma separada, por los acontecimientos que favorecieron a los productores de granos básicos, se presenta el período 1970-1976. Se muestra la estructura agrícola con la que contaba el país en esos momentos, en lo que se refiere a superficie, cultivos, insumos, etc, así como las condiciones que prevalecieron en materia de políticas de riego, fertilizantes, tecnología, crédito, etc. Seguida a esta estructura se mencionan las políticas que se implementaron durante este período para la economía en general y para el campo, de manera particular, así como los factores externos que afectaron la producción en el campo como las medidas aplicadas. Sobresale lo establecido en cuestiones de Precios de Garantía sobre los granos básicos en especial los 4 ya mencionados anteriormente.

El capítulo 2 enmarca el panorama de la situación económica, en general, del país desde 1980, las medidas de ajuste que se dieron con apoyo en los Pactos de Solidaridad, para luego situar las condiciones prevalecientes en el campo hasta 1988. Se menciona la evolución que ha tenido la agricultura durante esa década, su participación en la economía como sector y en particular de los 4 granos básicos.

Se hace referencia a las estrategias que regirían la política económica del país durante el período 1988-1994, durante la administración de Carlos Salinas, haciendo especial énfasis en lo que se refiere a la modernización de la agricultura.

Para ello se menciona el Programa de Modernización del Campo Mexicano, las transformaciones que registró en materia de ejidos, de precios, de subsidios y de apertura al exterior.

De manera más detallada se muestran las modificaciones en cuestión de subsidios a los granos básicos, así como de la disminución de la intervención estatal para dar libertad de producir y comercializar a los productores.

También se mencionan, con más detalle, las modificaciones al marco jurídico del sistema de tenencia de la tierra y, finalmente, se analizan algunos aspectos sobre el Tratado de Libre Comercio en relación con la agricultura.

En el tercero y último capítulo, se hace el análisis, de manera gráfica, sobre el comportamiento que tuvieron factores como la superficie cosechada, la producción y la rentabilidad de la misma, durante el período 1970-1994, para los granos básicos arroz, trigo, frijol y maíz.

Así también se hace un resumen de los factores externos que afectaron directamente la producción campesina durante el período de tiempo ya mencionado y que han impedido la recuperación de este sector haciendo especial énfasis en el período 1988-1994, período en el que se implementaron reformas estructurales de gran importancia por el impacto que han tenido en la vida campesina, a fin de mostrar la descapitalización del campo.

## CAPITULO I

### LA SITUACION DEL CAMPO DURANTE EL PERIODO DE DESARROLO COMPARTIDO ( 1970-1976 )

#### 1.1. PANORAMA HISTORICO DE LA AGRICULTURA MEXICANA DESDE LA REFORMA AGRARIA HASTA 1970.

A inicios de los años '30, el país estaba integrado "en un 70% por población rural y campesina; existían 60,000 comunidades rurales"<sup>1</sup> y había 4 modalidades de propiedad: la hacienda, la pequeña propiedad, la propiedad comunal y el ejido; por lo que las actividades primarias eran la principal ocupación y generalización de riqueza del país.

Las sequías, las inundaciones y la Guerra Cristera, de esos mismos años, fueron factores de inseguridad sobre la propiedad privada por lo que los propietarios se negaron a producir acentuando, como consecuencia, la disminución de la producción agrícola, sobre todo en la de granos básicos, y agravando el desempleo de los trabajadores asalariados del campo quienes tenían que trabajar cerca de la mitad del año fuera de su parcela, a los que se agregaron los campesinos mexicanos expulsados de Estados Unidos. La quiebra del sector agrícola se hacía inminente.

La disminución de las exportaciones agrícolas y el derrumbe de la producción de granos básicos fueron factores que al combinarse aceleraron la crisis que se expresó en incontenibles movimientos laborales y tomas de tierra.

---

<sup>1</sup> Armando Bartra, "Los Herederos de Zapata", Ed. ERA, 1985 México D.F.

La década de los años treinta representa para México una marcada evolución de su economía por dos grandes acontecimientos: la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. También son los años del Cardenismo y de su esfuerzo de movilización y organización de las masas bajo el control estatal; de reformas sociales y de configuración ( que culmina con la expropiación petrolera ) de un fuerte aparato público como instrumento al servicio del desarrollo capitalista ( industrial ) del país. La actividad económica alcanzó su nivel mínimo en 1932 y la recuperación comenzó a partir de 1933. Es entonces cuando se intensifica la acumulación en el sector industrial por medio del aumento del nivel general de inversión y las fuentes fueron los excedentes producidos en el sector extractivo y los capitales extranjeros. Para 1934 la minería y el petróleo pertenecían casi totalmente a extranjeros.

Durante la administración de Cárdenas se elabora el Primer Plan Sexenal el cual contenía los lineamientos para dar salida a la crisis por medio de la Reforma Agraria generando un mercado interno y elevando los niveles de vida de la población.

De toda la tierra repartida desde comienzos de la Reforma, la Administración cardenista había dado, para 1940, "18 millones de has. (57%) dotando de tierras al 47% del número total de ejidatarios beneficiados por el programa agrario. Concedió 976,866 has. de riego y de humedad; 3,995,934 has. de tierra de temporal que representaban el 75% del total de tierras de esa clase distribuidas hasta entonces....En 1940 eran ejidos el 46.5% de las tierras de temporal quienes ocupaban al 48% (1,834,268) de la población económicamente activa en la agricultura, del total de 3,834,268"<sup>2</sup>. Sin embargo la producción de artículos alimenticios fue baja ya que se importaron grandes cantidades de alimentos por medio de una comisión reguladora de precios, para impedir el alza de los artículos que escaseaban.

---

<sup>2</sup> Armando Bartra, *Ibid*

Con la Reforma Agraria, miles de campesinos vieron cumplidas sus demandas, pero siempre organizados colectivamente por el Estado por medio de la Confederación Nacional Campesina.

El ejido no apareció como un sector significativo de la producción agrícola destinada a la venta ya que siempre fue considerado como un medio para proporcionar niveles de vida mínimos a la población rural.

Con la reforma cardenista muchos de los nuevos ejidos son de inicio empresas agrícolas de carácter netamente mercantil, impulsadas ampliamente por la repartición de los latifundios. Estos nuevos campesinos necesitaban adquirir insumos, créditos y no podían comerse lo que producían, de modo que dependían absolutamente del ingreso monetario que les reportaba la venta de sus cosechas.

Los gobiernos poscardenistas, que se definen por su desarrollismo antiejidal y descampesinante, frenaron el reparto agrario de manera notable. "Las tierras susceptibles de explotación agrícola llegan a representar menos del 10% de las dotaciones ejidales."<sup>3</sup>

La estrategia de la administración de Avila Camacho para frenar las dotaciones de tierra fue la represión. Decreta, también, el parcelamiento de los ejidos y se señala un año como plazo para la disolución de las unidades de sociedad locales de crédito Colectivo Ejidal, creados por Cárdenas, por lo que el acceso ejidal se contrae drásticamente obligando, conecuentemente, a los ejidatarios a rentar masivamente sus tierras.

---

<sup>3</sup> Armando Bartra, *Ibid*

Avila Camacho decide favorecer a la agricultura privada apoyando un proyecto agroexportador, colocando a la empresa capitalista como único eje de desarrollo agropecuario y limitando al sistema ejidal moderno colectivo creado durante la reforma agraria, transfiriendo sus recursos y de ser posible sus tierras de riego al sector privado.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial repercute en el medio rural de manera inesperada ya que los jóvenes campesinos eran reclutados para ejercer el servicio militar obligatorio lo que genera descontento y prefieren remontarse a las montañas y abandonan sus comunidades, por lo tanto también sus tierras. El ganado mayor es sacrificado, cuando aparece la fiebre aftosa, sin tomar en cuenta el papel de los animales de yunta en la economía campesina lo que genera, en 1947, el estallido de la guerra en el campo por lo que el gobierno es obligado a suspender la matanza.

De 1954 a 1970, la economía tuvo un fuerte crecimiento con estabilidad de precios pero con un creciente desequilibrio externo. Esta época, conocida como Desarrollo Estabilizador, estuvo caracterizada por la política de sustitución de importaciones dentro de un marco crecientemente proteccionista. Los instrumentos utilizados para dicho fin los permisos previos a la importación, la elevación de los aranceles y precios oficiales para hacer prohibitiva la importación de bienes de consumo y garantizar la cobertura ofrecida por el mercado interno.

Para fomentar el proceso de industrialización en el país, la política de desarrollo estabilizador se basó en el supuesto de que la transferencia de excedentes de las actividades primarias a la industria generaría una planta industrial competitiva en el mercado externo, con amplia capacidad de creación de empleos y capaz de producir en el mediano plazo los insumos requeridos por la agricultura en forma suficiente y a bajo costo.

La industria se vio favorecida por la guerra de Corea, en los años cincuenta, ya que propició un incremento considerable de las exportaciones totales, además de la considerable transferencia de los recursos obtenidos de las actividades primarias para el apoyo del crecimiento industrial.

Con el fin de corregir el desequilibrio externo se hizo un llamado a los capitales extranjeros ( inversión y crédito externo ) como fuente de financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos mediante los subsidios y exoneraciones para alentar las inversiones más productivas, además de mantener tasas de interés altas para alentar el ahorro interno.

Después de 1954 el gobierno mexicano comenzó a acudir de manera sistemática y regulada al endeudamiento externo.

La agudización del problema de la productividad en las actividades primarias hizo que el país pasara de ser exportador de granos básicos hasta principios de los años 70 a deficitario en la producción de esos artículos a partir de esa década.

La crisis de producción que se expresa en la escasez de bienes de consumo popular, la contracción del ingreso de los trabajadores del campo hasta los niveles de subsistencia se expresa en el ascenso de la lucha campesina generando una crisis social.

“A diferencia del empresario, que reacciona ante la baja de los precios de venta disminuyendo la producción, el campesino, colocado en las mismas condiciones aumenta la oferta con el fin de mantener el ingreso mínimo de subsistencia. Pero este mecanismo de explotación tiene límites; el campesino ya no puede seguir produciendo con pérdidas, el agricultor abandona las tierras o se retrae a la producción de autoconsumo.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Armando Bartra, *Ibid.*

Las políticas económicas desde 1958 a 1970 fueron relativamente conservadoras favoreciendo al sector privado.

Los años setenta constituyeron un periodo de estabilidad creciente; la agricultura dio muestras de debilidad pero todavía producía la mayor parte de los productos básicos requeridos por el mercado urbano y los vitales ingresos de divisas, sin embargo se estaban gestando varios problemas:

- a) Tasas de desempleo elevada y creciente
- b) Presión creciente a favor de la repartición de tierras
- c) Presiones de aumentos salariales
- d) Déficit comercial creciente debido a una industria altamente protegida.

El congelamiento de los precios agrícolas de los granos básicos fue la política para fomentar la transferencia de excedente económico a la industria iniciada en 1951 lo que significó una desestimulación en los agricultores que cultivaban cereales básicos y ahondó la polarización agrícola, sin embargo, los precios del sorgo, de oleaginosas y productos cárnicos al consumidor subían continuamente.

Para contrarrestar el efecto desestimulante del congelamiento de precios, el gobierno inició una política de subsidio a los insumos agrícolas, los que disminuyeron los costos de producción y protegieron los márgenes de ganancia, sin embargo los campesinos más pobres no se beneficiaron de estos subsidios. El más cuantioso, el del agua de riego, se concentró en los distritos de riego y en los agricultores más grandes.

El crédito oficial barato benefició a los productores que sembraban los cultivos agroindustriales que el gobierno impulsaba. Las concesiones de fertilizantes

subsidiados estuvieron durante varios años monopolizados por los grandes agricultores y los comerciantes locales.

A partir de los años sesenta, empiezan a dominar las empresas transnacionales con actividades alimentarias más dinámicas y lucrativas, creando estructuras monopólicas, desatando intensos procesos de acumulación y diferenciación social y de rentismo de tierras campesinas antes cultivadas con alimentos básicos.

Se crearon organizaciones agrícolas por los políticos para controlar las exportaciones de ciertos productos de consumo típico de los distritos de riego, como el trigo o el arroz, teniendo éxito en la defensa de los intereses gremiales de los agricultores privados.

Para evitar la caída de sus niveles de vida, los campesinos intentaron los cultivos más intensivos en trabajo y con mayor precio en el mercado y también los nuevos forrajes (como la soya y el sorgo) así como otros productos comerciales. Estructuras de poder e intermediación sumamente monopolizadas hicieron que los pequeños productores se beneficiaran poco de los mayores montos de trabajo invertido en la parcela.

México es conocido durante este periodo como el país del "Milagro Agrícola" ya que desde 1946 a 1966 la producción agrícola creció al 7.1% cada año y la población 3.2%, contribuyendo, este sector, al desarrollo urbano-industrial como una oferta de alimentos de bajos precios y con abundantes y crecientes exportaciones.

La política que se siguió tuvo los siguientes objetivos:

- 1.- Reducir la dependencia tecnológica

- 2.- Impulsar el desarrollo Económico
- 3.- Disminuir las presiones de la balanza de pagos
- 4.- Promover la creación de nuevas industrias y
- 5.- Establecer las bases de un crecimiento sostenido del sector industrial.

En estas condiciones la industria nacional se vio favorecida por diversos medios, entre los que destacan los siguientes:

- a) Cierre a la importación de los productos que se comprometían a producir internamente
- b) Garantía de la demanda de un mercado cautivo y en expansión
- c) Apoyos financieros del sector público por medio de crédito, exenciones de impuestos y precios diferenciales de los productos de las empresas paraestatales.
- d) Bajos precios en los insumos y materias primas del mercado interno
- e) Estabilidad monetaria y del tipo de cambio

El año de 1965 marca el inicio del declive de la producción agrícola, ya que la productividad se reduce siendo su crecimiento inferior al de la población. El esfuerzo, los recursos, todo fue organizado básicamente para impulsar el crecimiento de un sector industrial que al mismo tiempo se desenvolvía incapacitado para exportar y por tanto para generar saldos netos positivos de divisas de las cuales dependía forzosamente para su expansión.

Los salarios en las actividades no agrícolas aumentaron significativamente en comparación con los ingresos derivados del cultivo de la parcela; en 1958 estaban a la par, en 1965 el ingreso parcelario proveniente de cultivar y vender maíz a los

precios de garantía eran la mitad del salario mínimo rural (inferior al salario mínimo urbano) y en 1973 era menos de la tercera parte " una caída de más del 70% en el precio del maíz respecto al salario"<sup>5</sup>

Los cultivos típicamente campesinos -maíz, frijol y ajonjolí- fueron los que experimentaron las menores tasas de aumento de los rendimientos por hectárea. La lógica fue entonces el abandono de las tierras, la emigración hacia los centros urbanos o bien el desestímulo a invertir trabajo en la parcela.

El sector productivo de alimentos básicos para el consumo interno resultó sometido a una explotación extrema al traducirse esto último en una tendencia al estancamiento de la producción agropecuaria surgiendo, como consecuencia, con fuerza creciente la dependencia financiera respecto al exterior. En tanto los precios de todos se mantuvieron sin variación durante cuatro largos periodos. En el caso del arroz, durante 10 años; del frijol, 12; el maíz, 8; del trigo, 13 y cuando varío, en 1972, disminuyó el precio de la tonelada.

En esas condiciones, para millares de campesinos esos precios fueron la mejor garantía de que serían mantenidos en un proceso continuo de pauperación absoluta y relativa.

---

<sup>5</sup> Fernando Rello, "La agricultura con pies de barro". Investigación Económica 176, abril-junio 1986

## 1.2. ESTRUCTURA AGRARIA NACIONAL EN 1970

Para iniciar el tema comenzaré por definir algunos conceptos necesarios para entender el desarrollo del mismo.

Cuadro 1. CLASIFICACION DE LAS TIERRAS DE LABOR

HECTAREAS

FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	SUPERFICIE TEMPORAL	DE DE RIEGO	LABOR DE JUGO O HUMEDAD	CICLOS DE CULTIVO
REP. MEXICANA 23,138,405	18,556,684.1	3,583,026.9	998,694	INVIERNO
PRIVADA 10,385,553.3	8,103,584.3	1,822,790.3	459,178.7	Y
EJIDAL 12,752,851.7	10,453,099.8	1,760,236.0	539,515.9	PRIMAVERA/VERA NO

Fuente: Censo Agropecuario y ejidal 1970. INEGI

La forma de tenencia de la tierra, para efectos del presente trabajo, la he dividido en dos formas: PRIVADA Y EJIDAL.

Como Privada se deberá entender a la empresa agrícola netamente mercantil cuyo objetivo de su producción no es precisamente el autoconsumo sino la ganancia para su acumulación.

La propiedad ejidal "es el núcleo de población que posee tierras, bosques y aguas y que de hecho o por derecho guarda el estado comunal aun cuando existe un dominio eminente del núcleo de población aun cuando puedan existir dominios individuales (parcelas)."<sup>6</sup>

<sup>6</sup> INEGI. "Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970"

La superficie de labor está constituida por tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, la cual se divide en superficie de Temporal, de Riego y de Jugo o Humedad. La de Temporal depende, para su cultivo, del agua de lluvia, la de Riego recibe agua suministrada por medios, obras, estructuras o mecanismos ideados por el hombre por lo que la hace ser más rentable, la de Jugo o Humedad es la superficie que conserva su humedad sin necesidad de mecanismos y de la cual no entraré en detalle ya que no será efecto de análisis en este trabajo.

En los ciclos de cultivo se contempla el de Primavera-Verano que comprende todos los cultivos sembrados y cosechados durante un año y el de Invierno que comprende el último trimestre del año anterior y los primeros meses del año actual. A ambos se le conoce, y los estaremos identificando, como CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO.

### *1.2.1. TIPO DE TIERRA Y SUPERFICIE*

México inicia la década de los setenta con una superficie total de tierras de labor de 23,138,405.0 has, de las cuales estaban dedicadas al cultivo de temporal 18,556,684.1 has. y al de riego 3,583,026.9; el resto correspondía a la de jugo o humedad. Los ciclos de cultivos que usualmente se daban eran de tres formas: Cultivos Anuales o de Ciclo corto ( incluye ciclo primavera-verano e invierno ); de Frutales, Plantaciones y Agaves y de Pastos y Praderas cultivados.

La distribución de la superficie de las tierras de labor dedicadas al cultivo de temporal y de riego se manifestó siempre a favor de la producción privada, esto es notorio en el cuadro 2 en donde la superficie de riego (para los cultivos anuales o de ciclo corto), que depende de los implementos humanos, era para ésta de 1,688,120.4 has. mientras que la ejidal era de 1,716,867.1 has. Hay que considerar que no toda la

superficie era aprovechada ya que se tenían en descanso, en ambos ciclos de cultivo, una superficie total de 21,544,092.5 has. y se perdía 3,236,182.1 has., de la superficie sembrada, debido a la falta de recursos para producir. Por consiguiente, la superficie que solo era cosechada se reducía a 10,591,741.6 has. en todo el ciclo de cultivo.

## Cuadro 2. CLASIFICACIÓN DE LAS TIERRAS DE LABOR

CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO

HECTAREAS

TENENCIA	SUMA	TEMPORAL	JUGO O HUMEDAD	RIEGO	PERDIDA *	DESCANSO*
REP. MEXICANA	17,688,037.4	13,713,170.6	569,879.3	3,404,987.5	3,236,182.1	21,544,092.5
PROD. PRIVADA	6,785,109.5	4,940,746.9	156,242.2	1,688,120.4	1,355,430.5	7,851,897.7
PROD. EJIDAL	10,902,927.9	8,772,423.7	413,637.1	1,716,867.1	1,880,751.6	13,692,194.8

Fuente: Censo Agrícola y Ejidal 1970. INEGI

\* INCLUYE AMBOS CICLOS (PRIMAVERA-VERANO E INVIERNO)

La modernización de la agricultura mexicana no tuvo mucho que ver con el adelanto del campo ya que las zonas de pequeña agricultura tradicional o comercial estuvieron poco favorecidas en comparación con las zonas de empresa privada pese a los elevados gastos en infraestructura, a la protección a industrias de bienes de consumo ineficientes, que servían a un pequeño mercado interior y la importación de tecnología avanzada basada en programas de capital intensivo y no de trabajo intensivo.

La política de concentrar las inversiones en infraestructura, crédito y ayuda técnica dentro de las propiedades privadas, desde 1940, combinada con una distribución desigual de la tierra, ensanchó considerablemente la brecha entre la productividad de estas mismas y el resto de las propiedades agrícolas del país, haciendo, por

consecuente, inevitable que estas propiedades privadas recibieran la parte mayor de los beneficios económicos aportados por la modernización del agro mexicano.

El aumento de la productividad requirió la creciente utilización, no solo de semillas de alto rendimiento, sino también de fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria agrícola y agua para riego. Para facilitar la adquisición de estos insumos se tuvo acceso al sistema crediticio, como se verá más adelante, sin embargo los problemas para modernizarse se manifestaron de manera desigual.

### *1.2.2. CULTIVOS PRINCIPALES*

“La medida en que el hombre puede aprovechar la tierra depende del grado de adelanto de la técnica así como del estado en que se encuentran las relaciones productivas entre los propios hombres, permitiendo trabajar en común con armas, cada vez mejores, que venzan las resistencias del medio y condicionen adelantos constantes.”<sup>7</sup>

Las tierras áridas, desérticas o semidesérticas, en donde la agricultura solo es posible mediante la construcción de obras de riego están localizadas principalmente en Durango, Sonora, Coahuila, Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo Leon.

Los sitios más abundantes de lluvias casi anuales son propios para siembras de temporal y se localizan principalmente en la cuenca del Papaloapan, las Huastecas en San Luis Potosí, Tamaulipas e Hidalgo; Veracruz, el norte de Tabasco, regiones bajas y medias de Nayarit, Colima y Jalisco.

En estas condiciones la agricultura mexicana abarca numerosos productos que muestran la gran variedad de cultivos en la República. Sin embargo, algunos artículos son la base de la actividad económica porque, por un lado, constituyen el

---

<sup>7</sup> Angel Bassols Batalla. “Geografía Económica De México” Trillas.

grueso de la alimentación popular y, por otro, sirven en forma sustancial a la exportación que aporta grandes ingresos de divisas. Entre los primeros, debe mencionarse principalmente el maíz, consumido por la mayor parte de la población, sobre todo en el centro, sur y Oriente de la República ( Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Queretaro, México, Oaxaca, Puebla, por mencionar algunos estados) así como el arroz, el frijol y el trigo.

El hecho de que estos productos dominen el panorama de la agricultura nacional y sean efecto de análisis en este trabajo, no debe conducir a la subestimación de diversos artículos que de igual o menor forma resaltan como coadyuvantes al desarrollo (ver cuadro 3).

### Cuadro 3. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

NUMERO DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS

<i>CULTIVO</i>	<i>NUMERO</i>
ALFALFA	125
ALGODON	467
ARROZ	216
AVENA	60
CAFE	874
CAÑA DE AZUCAR	1,073
CARTAMO	135
CEBADA	261
FRIJOL	1,237
HENEQUEN	215
HORTALIZAS	282
MAIZ	18,299
SORGO	1,802
SOYA	108
TRIGO	889

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA EJIDAL, 1988. INEGI

### 1.2.3. INSUMOS, POLITICA DE RIEGO, TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TECNICA

Para hacer producir más abundantemente a la tierra, se utilizan mecanismos para reactivarla como insumos (semillas, fertilizantes, insecticidas para las plagas), agua para riego, maquinaria y capacitación. Implementos que no han sido fácil de obtener para todos los agricultores por la falta de recursos financieros, como lo podemos observar en el cuadro 4.

**Cuadro 4. GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION**  
MILLARES DE PESOS

TENENCIA	TOTAL	FERTILIZANTES	ABONOS *	SEMILLAS Y PLANTAS**	INSECTICIDAS ***	AGUA DE RIEGO
REP. MEXICANA	3,734,378	1,250,748	140,984	726,407	475,682	414,150
PROD. PRIVADA	1,708,948	704,561	86,387	389,987	306,385	221,628
PROD. EJIDAL	1,299,023	546,187	54,597	336,420	169,297	192,522

Fuente: Censo Agropecuario y Ejidal 1970. INEGI

\* NATURALES Y MEJORADOS

\*\* CRIOLLAS Y MEJORADAS

\*\*\* FUNGICIDAS Y HERBICIDAS

### **SEMILLAS**

Para la adquisición y distribución de semillas, necesarias para el origen de nuevas plantas, se creó la Comisión Nacional del Maíz, organismo que solo pudo tener representantes en 21 ciudades de la nación ubicados en 16 estados. El agricultor tenía que ir a esas agencias para obtener semillas y luego llevarlas a las zonas donde se estaba efectuando la siembra del maíz.

La calidad de las semillas eran en general bajísima, sus costos de administración elevados y sus sistema de distribución poco seguro.

La producción privada no padeció de la mala calidad y escasez de las semillas ya que, mientras que la ejidal invertía en semillas mejoradas 165,347 pesos, la privada lo hacía con 272,312 pesos.

## LOS FERTILIZANTES

La industria de fertilizantes en México inició sus funciones tan ineficazmente como la de semillas pues no satisfacía las necesidades del sector agrícola comercial en rápido crecimiento ya que con la Revolución Verde<sup>8</sup> se había incrementado el uso de fertilizantes de manera espectacular. Hay que recordar que ayudan a producir abundantes frutos de la tierra por lo que su precio, producidos por la industria mexicana, oficial o privada, eran muy elevados y los costos aún más. Por eso, para mantener la industria fue necesario un sistema de subsidios federal dándose un paso importante hacia la eliminación de la escasez de fertilizantes. Hasta hace poco, el consumo de fertilizantes se concentraba en las zonas comerciales de riego del país.

Uno de los problemas fue que los ejidatarios y los pequeños propietarios de las regiones de cultivos comerciales recibieron poca orientación acerca del debido empleo de los productos nuevos y con frecuencia vendían sus fertilizantes por lo que no pudieron obtener de su inversión todo lo que hubiera sido de esperar, no así los grandes terratenientes quienes recibieron consejo técnico oportuno.

La tendencia de la inversión se mantuvo a favor de la producción privada que invertía 1,708,948 pesos mientras que el productor ejidal lo hacía con 1,299,023, esto es un 24% más .

---

<sup>8</sup> Nombre que se le dió al Programa de Mejoramiento Agrícola en México

## LOS INSECTICIDAS

La industria de los insecticidas nació en México en los últimos años cuarenta y se fue diversificando debido a los súbitos aumentos en la demanda que impulsaron a la creación de fábricas nacionales las cuales habían sido firmemente controladas por grandes compañías internacionales.

Son los ejidatarios y los pequeños agricultores asociados con el sistema oficial de crédito los que utilizaban mayormente los insecticidas pagándolos más caro. La inversión de la producción privada era de 306,385 pesos mientras que la ejidal era tan solo de 169,297 pesos, lo que representa un 44% más, tan solo en este insumo.

## POLITICA DE RIEGO

Construir obras de riego para aprovechar mayores superficies en la agricultura, ha sido uno de los renglones que más han preocupado a los gobiernos desde 1925, cuando se creó la Comisión Nacional de Irrigación, ya que por falta de suficientes precipitaciones pluviales, no se utilizan grandes extensiones de tierra para el cultivo.

En 1975, en México, el agua utilizada se distribuía como sigue: "96% para riego; 1.0% para uso industrial, y 3.0% para necesidades municipales, de un total de 39,300 millones de metros cúbicos usados."<sup>9</sup>

La Ley de Regulación de Aguas de 1934 estipulaba que "las reservas de las represas en todos los distritos de riego se emplearía primeramente para satisfacer todas las necesidades de los propietarios más pequeños y los ejidatarios de cada zona y solo

---

<sup>9</sup> Hewitt de Alcántara Cynthia. "La modernización de la Agricultura mexicana 1940-1970", Ed. Siglo XXI

después de eso se satisficarian las necesidades de los latifundistas<sup>10</sup> disposición que fue pasada totalmente por alto. Los agricultores trabajaban a su manera, a menudo con métodos ineficaces invirtiendo en este concepto 192,522 pesos, los propietarios privados lo hacían con 221,628 pesos, esto es un 13% más a su favor.

Las tierras de los agricultores privados medianos y grandes en los distritos de riego, estuvieron hasta mediados los años 50 bastante alejados del control federal directo. Después de la Reforma Agraria, los beneficiarios en las zonas de riego no fueron libres para emplear sus recursos de la manera en que ellos decidieran; la clave del control era el crédito ya que, incapaces de obtenerlo de fuentes privadas, tuvieron que atenerse a los bancos del gobierno. Otro método de control fue la formación de un comité directivo para cada uno de los distritos de riego del país cuya misión consistiría en ajustar los deseos de los agricultores locales a los requerimientos de la política agrícola nacional y a la reserva de agua disponible. De ese modo el gobierno se sirve de éste lazo de unión entre la planeación nacional y el sector agrícola comercial

### TECNOLOGIA Y ASISTENCIA

Un tema de política oficial fue fomentar la mecanización de los ejidos grandes de orientación comercial mediante la fundación de Centrales de Maquinaria controladas por el Banco Ejidal. Por eso se invirtieron grandes cantidades de dinero federal en la importación de tractores, cosechadoras y otras máquinas para el sector ejidal desde 1936. Pero la desorganización y los malos manejos que caracterizaron la política de los bancos después de 1940 transformaron estas inversiones en deudas adicionales por varias razones, entre las que destacan: la falta de personal bien preparado que

---

<sup>10</sup> Cynthia Hewitt de Alcantara. Ibid

diera la asistencia técnica en los lugares a donde llegaba ésta tecnología, por la falta de centros de distribución de gasolina y aceite y por la mala administración de las oficinas del Banco Ejidal.

En la administración de Avila Camacho se puso un programa de asistencia oficial a los productores comerciales interesados en mecanizar sus explotaciones. Por medio del Banco Nacional de Crédito Agrícola se canalizaban préstamos de bajo interés y a largo plazo hacia el sector privado de la agricultura comercial garantizándoles el pago a los distribuidores privados de maquinaria, con lo que se aumentaba la disponibilidad total de créditos para la mecanización. Este programa estaba orientado hacia la mecanización en gran escala. Si analizamos el cuadro 5 observaremos que tan solo en el concepto de "Tractores", maquinaria de gran utilidad, la producción privada obtenían más del doble del que lograba obtener el productor ejidal.

Cuadro 5. EXISTENCIA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS

TENENCIA	TRACTORES	MOTORES FIJOS*	CAMIONES**	ARADOS***	SEMBRADO RAS****	CULTIVADO RAS****
REP. MEXICANA	91,354	74,090	103,438	2,217,008	122,038	281,239
PROD. PRIVADA	64,408	59,150	68,425	808,511	62,301	111,173
PROD. EJIDAL	26,946	14,940	35,013	1,408,497	59,737	170,066

Fuente: Censo Agropecuario y Ejidal 1970. INEGI

\* DE DIESEL, GASOLINA, ELECTRICOS Y OTROS COMBUSTIBLES

\*\*Y CAMIONETAS PICK UP

\*\*\*DE MADERA Y DE FIERRO

\*\*\*\*PARA TRACTOR Y ANIMAL

#### 1.2.4. CREDITO Y SERVICIOS

A falta de recursos financieros propios, los agricultores tenían que recurrir al crédito bancario para adquirir desde semillas hasta maquinaria y asistencia técnica con el fin de elevar la productividad de sus parcelas.

Los ejidatarios y pequeños agricultores privados compitieron con desventaja por el crédito agrícola y el agua de riego. Los grandes agricultores privados, independientes del sistema oficial de crédito, exigieron precios competitivos a la empresa privada y eficiencia a los organismos estatales; y cuando estuvieron descontentos con la actuación de unos y otros, montaron su propia organización creándose así diferencias importantísimas en costos y calidad disminuyendo notablemente la capacidad de los sectores ejidales y minifundistas para utilizar la nueva tecnología de manera ventajosa.

Mientras el crédito agrícola para las grandes propiedades aumentaba rápidamente entre 1943 y 1968, el total de fondos desembolsados por las instituciones oficiales encargadas de financiar a los pequeños agricultores y ejidatarios aumentaba muy poco anualmente.

#### SEGURO AGRICOLA

En los años 40 la capacidad nacional de almacenar los excedentes producidos eran muy limitados, por lo que para los años sesenta se crearon instalaciones relativamente adecuadas. Para las zonas aisladas se construyeron "graneros del pueblo" construidos por gente del lugar con créditos de la CONASUPO, sin embargo resultaron demasiado húmedos y con altos costos de mantenimiento y administración por lo que a los campesinos les convenía más vender sus cosechas a

intermediarios. Para 1972 se empezó a reorganizar el programa diseñando nuevos silos y se abolieron los descuentos anteriores.

La idea de establecer un fondo para compensar a los agricultores comerciales por pérdidas atribuibles a desastres naturales data desde finales del periodo cardenista, fundándose en 1942 la primera compañía de este tipo en el campo mexicano, la mutualidad de Seguros Agrícolas de la Comarca Lagunera, llegando a ser un elemento de considerable importancia en la economía de la región por que a parte de proteger contra pérdidas ocasionadas por el granizo o el fuego, empezó a invertir en terrenos urbanos llegando a acumular millones de pesos en reservas.

Desafortunadamente el destino de esos programas de seguridad agrícola estaban íntimamente relacionados con el experimento cooperativista en general; y cuando la administración poscardenista se volvió contra éste, hizo desaparecer a aquellos. Por consiguiente, los beneficiarios de la reforma agraria absorbieron los notables incrementos que acarrea la tecnificación de la agricultura sin el menor recurso de seguridad.

En 1963, empezó a funcionar por primera vez en México una compañía, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A., la cual proveía en teoría un programa integral que cubría a todo agricultor en caso de cualquier siniestro natural pero en realidad, el programa tendió a ayudar a los receptores de crédito oficial, ejidatarios o propietarios privados, obligados por la ley a asegurar sus cosechas con la aseguradora, con lo que satisface una necesidad urgente pero dejaba sin atención efectiva a la mayoría de los agricultores más pobres de la nación. Además de que las indemnizaciones que pagaba era solo la inversión hecha en un cultivo asegurado hasta el momento de su daño o pérdida y no el valor total de la cosecha llegada a su madurez.

### 1.2.5. MIGRACION

#### MANO DE OBRA

El agro mexicano contribuyó con otros recursos no monetarios a otros sectores de la economía en forma de mano de obra, compuesta fundamentalmente por propietarios de pequeñísimas explotaciones agrícolas y por campesinos sin tierra. Esta migración, con toda seguridad, fue impulsada por las decrecientes oportunidades de trabajo y de ingreso en el campo en el periodo de rápida mecanización que no representaba una contribución positiva de la modernización agrícola al desarrollo.

La adopción de técnicas más adelantadas, el aumento de las superficies cultivadas, las inversiones masivas en la infraestructura de caminos y de riego (1950-1970), el incremento de los cultivos modernos destinados a la exportación y el acrecentamiento de la producción de forraje (1970-1980) beneficiaron sobre todo a los sectores dinámicos de la producción agrícola, relegando a la mayoría de los campesinos dedicados a la agricultura de subsistencia (maíz y frijol).

Para 1960 solo "el 66% de los ejidatarios del país podían sufragar siquiera la mitad de los gastos anuales de su familia con lo que producían sus tierras. Otro 25% se veía obligado a buscar trabajo adicional como jornaleros agrícolas y un 10% eran comerciantes o artesanos."<sup>11</sup> Sus hijos se unieron a las filas de campesinos sin tierra cuyas probabilidades de hallar jornadas de trabajo iban siendo cada vez menores. El proceso de reforma agraria permitió la formación de un amplio sector estatal ejidal en donde la distribución de la tierra estribaba en que el ejido era propiedad del Estado y las parcelas ejidales eran adjudicadas en usufructo a campesinos y comunidades agrarias. La ley autoriza la transmisión del usufructo de la tierra de una

---

<sup>11</sup> Cynthia Hewitt de Alcántara *Ibid.*

generación a otra, pero prohíbe su venta, con lo cual se frena la concentración de la propiedad rural.

En 1970 la base de la vida de casi toda la población rural era aun menos adecuada de lo que había sido 10 años antes.

Mientras la productividad agrícola fue suficientemente grande, el gobierno mexicano no consideró necesario abordar los problemas de las zonas rurales ni plantearse la cuestión del costo de su política de desarrollo industrial. Una de las consecuencias generadas por estos problemas es la situación de los Trabajadores Migrantes a quienes se empleaba en la agricultura por día o por periodos que abarcaban entre 6 semanas, como mínimo y seis meses, como máximo. Se reunían cada mañana en el mercado para ser contratados y, por consiguiente, su relación de trabajo dependía por entero de la oferta y la demanda diarias.

Eran remunerados por día, a destajo o mediante combinación de ambos sistemas pero casi nunca se les pagaba el salario mínimo que fija la ley por una jornada de 8 horas, ya que la duración real del trabajo era muy superior al número de horas efectivamente trabajadas. En los periodos de producción máxima, los jornaleros trabajaban casi siempre 6 días a la semana, sin percepción del salario dominical.

Cada vez que se adoptaban técnicas que permitían disminuir el esfuerzo físico en la cosecha, los niveles salariales tendían a bajar y las horas de trabajo a aumentar.

Su alimentación se reducía a maíz, frijol y chile rara vez comían carne o huevo, el agua no era potable y no contaban con servicio médico ya que este era solo privado.

### 1.3. POLITICA ECONOMICA PARA EL CAMPO

Durante casi 30 años el trabajo rural permite contener el alza del costo de la vida urbana, colaborando a frenar las presiones obreras sobre los salarios industriales, también genera una parte sustancial de las divisas necesarias para que la industria pueda importar su tecnología. La oferta de productos agrícolas crece más rápidamente que la población, lo cual permite abastecer el mercado interno manteniendo relativamente bajos los precios de los alimentos y de los insumos industriales de origen agrícola.

México inicia la década de los setenta con una sociedad campesina profundamente agredida ya que la agricultura empresarial, de riego y en general la producción agropecuaria de exportación, destinada al consumo interno de la población de mayores recursos, se desarrollo a costa de la agricultura tradicional.

La ganadería y la producción forrajera se extendió en detrimento de la agricultura (como el sorgo y la soya a costa del maíz y el frijol) y de la producción de granos para el consumo humano y se apoyó la expansión monopólica y transnacional de las agroindustrias que interpretaban y encarecían los bienes de consumo popular. La superficie cosechada de maíz se reduce 20% y la de frijol 31%.

La pequeña y mediana producción campesina no solo careció de apoyo oficial, sino que fue exprimida por una política de precios claramente desfavorable. El resultado de este proceso es la crisis de producción que se anunciaba desde 1965 y estalló en la década de los 70.

En 1970, menos de 5% de la superficie total para usos agrícolas se repartía entre 80% de los propietarios, el 55% de los predios agrícolas carecían de los recursos productivos para obtener un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades

familiares y, por tanto, debían sus posesionarios trabajar en otros lados para sobrevivir.

Sobre la base del control político de los campesinos y de la expoliación extrema de los mismos, se procuraron productos básicos del campo para el consumo de las zonas urbanas, a precios bajos y estables que, entre otros mecanismos, fueron determinados por la fijación de los precios de garantía.

Desde el punto de vista sectorial del producto interno, la agricultura muestra con toda evidencia su deterioro ya que mientras el PIB crece en una tasa anual de 7.1% de 1967-1970, el PIB agrícola lo hace apenas a 1.6%, se estanca durante 1970-1973 creciendo solo 0.4% anual y decreciendo al 2.0% anual de 1974-1977.

De este modo, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria se agravó notoriamente durante 1970 y 1975.

El comportamiento desigual de las diversas actividades productivas acentuó aún más la desequilibrada estructura productiva consolidada durante la década anterior.

Cuadro 6. PIB Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (tasa de crecimiento media anual)

ACTIVIDAD	1970-1973	1974-1977	1970	1977	DIFERENCIA
PIB	6.1	3.0	100.0	100.0	...
AGRICULTURA	.4	1.9	7.1	5.1	-2.0
GANADERIA	3.3	3.3	4.0	3.6	-.4
PETROLEO	5.0	11.4	4.3	5.7	1.4
MANUFACTURAS	6.7	3.3	22.8	23.4	.6
SILVICULTURA Y PESCA	3.5	3.0	.5	.4	-.1
MINERIA	3.5	1.1	1.0	.9	-.1
CONSTRUCCION	9.9	.6	4.6	4.7	.1
ELECTRICIDAD	9.3	7.0	1.8	2.3	.5
COMERCIO	5.8	1.5	31.8	30.0	-1.8
SERVICIO	7.3	4.4	22.1	23.9	1.8

FUENTE: BANCO DE MEXICO. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y GASTO

El periodo de "Desarrollo Compartido", que contempla el periodo 1971-1976, estando en la presidencia Luis Echeverría Alvarez; delineó sus objetivos: el crecimiento económico y la mejora en la distribución del ingreso, estabilidad de precios y de tipo de cambio.

Estas medidas se orientaban a bajar la protección, mejorar la eficiencia industrial, eliminar el sesgo antiexportador y fortalecer la competitividad internacional del país para afianzar la dependencia económica interna y menor endeudamiento externo, además se llevaría a cabo una reforma fiscal, lo cual no se hizo, y obligó al gobierno a entorpecer el esquema de desarrollo compartido desembocando en una crisis de mayores proporciones. El gasto público se financió mediante endeudamiento externo.

Este periodo se caracterizó por una moderación del crecimiento y una aceleración de la inflación acompañada de los desequilibrios financieros tales como el déficit del sector público y el de cuenta corriente de la balanza de pagos.

Durante esta época el Banco Central emprendió la mayor parte del tiempo en una política monetaria y de crédito restrictiva.

En 1972 hubo caídas drásticas en los suministros internacionales de alimentos y subidas abruptas de los precios agrícolas en el mercado mundial. En el momento preciso en que la producción agrícola en México atravesaba por su peor momento se tuvieron que importar grandes cantidades de granos a precios elevados. La agricultura y la autosuficiencia alimentaria surgieron como una prioridad nacional.

La desigualdad en la distribución del ingreso se acentuó si se comparan las zonas urbanas y rurales por medio del sistema de precios, ya que, mientras todos los precios aumentaban, los de garantía se mantuvieron sin variación durante un lapso de 6 años para el ajonjolí, hasta 12 para el caso del frijol. Súmese a ello que el precio de garantía no llega al productor directo debido a la densa red de intermediarios.

El Estado reconoció la importancia que tenían los ejidatarios como productores rurales y a partir de 1973, como respuesta a la crisis agrícola y a la movilización campesina, se inauguró una política diferente: se aumentaron los precios rurales, el crédito agrícola y la inversión pública en este sector. Crecieron significativamente los mecanismo de transferencia de ingresos, operaron en favor de la agricultura y se echaron a andar nuevos programas de desarrollo rural beneficiando a una franja importante de campesinos.

La intensidad de la lucha por la tierra obligó a repartir tierras de primera calidad. La agricultura campesina de subsistencia siguió sembrando básicamente maíz, frijol y algunos cultivos comerciales a pesar de su baja rentabilidad. La tractorización de la agricultura conllevó una disminución de los empleos rurales.

Para 1974 México había dejado de ser un país exportador de productos agrícolas y se había transformado en un importador de bienes agropecuarios los cuales tuvieron que compensarse con compras a altos precios en el mercado internacional, generando una incontenible elevación de los precios con la consiguiente alza del costo de la vida, impulsando el desarrollo de la espiral inflacionaria.

La devaluación del peso constituyó el fin del proyecto de "desarrollo estabilizador", de tal forma que se ve potencializado por múltiples factores, entre los que se destacan:

- ◆ La fragilidad del sector externo y el bajo nivel de competitividad en el mercado exterior de las manufacturas nacionales
- ◆ Creciente insuficiencia en la captación de recursos por medio de los impuestos y del ahorro interno por parte de la administración pública, lo que condujo a un uso y abuso del recurso del endeudamiento externo.
- ◆ Caída de la producción agrícola y descapitalización de un elevado porcentaje de los productores, tanto privados como del sector social.

Una de las causas generales de esta crisis, podría resumirse en el agotamiento de un sector agropecuario sometido a una permanente descapitalización en beneficio de la acumulación industrial.

La política agrícola del echeverrismo, que se mantiene hasta 1976, se define hasta después de los primeros 3 años del sexenio. Después de un aparatoso reparto agrario, que estadísticamente lo colocó en segundo lugar después de Cárdenas, Díaz Ordaz había anunciado el fin de la fase redistributiva de la reforma agraria.

El presidente Echeverría reconoce que el "modelo de desarrollo seguido hasta ahora se ha basado en la descapitalización de la agricultura" y plantea la necesidad de darle al sector agropecuario "una mayor potencia económica que le permita capitalizarse y recuperar su dinamismo."<sup>12</sup>

Los combates de los pequeños productores fueron por los precios, lucha de jornaleros agrícolas por sus salarios, acciones por la democracia y contra la imposición política y lucha generalizada y multiforme por la tierra que se desarrolla hasta 1973.

En la política agrícola echeverrista el sector ejidal estuvo llamado a ser un nuevo polo de desarrollo agropecuario que debió cubrir los huecos dejados por la producción empresarial privada, además de permitir una utilización más racional y eficiente de los recursos manejados especulativamente por el sector agrario empresarial.

Los ejidos solo pueden funcionar como empresas dóciles a las necesidades del capitalismo nacional controladas por el Estado.

El modelo organizativo para estas nuevas empresas agrícolas fue el colectivo ejidal preciso en la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 y el principal instrumento de

---

<sup>12</sup> Armando Bartra, *Ibid.*

coacción legal para imponerlo fue la Ley General de Crédito Rural, que al establecer prioridades crediticias a la organización colectiva permitió chantajear a los ejidos.

Otra vertiente de la política agraria echeverrista se orientó a contrarrestar el papel distorsionante del capital agroindustrial y agrocomercial, mediante una mayor participación del estado en los procesos de comercialización de la producción agropecuaria por medio de la creación de instituciones como Tabamex, Inmecafe, Proquivemex, etc. Se amplía considerablemente el radio de acción de CONASUPO. Compañía Nacional de Subsistencias Populares, organismo oficial regulador del mercado que ofrecía precios fijos de garantía para los principales productos agrícolas y se constituyeron aparatos adicionales como el fideicomiso para la comercialización de productos agrícolas perecederos; y, finalmente, se creó en 1971 el Fondo Nacional para el Fomento Ejidal (FONAPE).

A partir de 1973 los precios de garantía, estancados en los 10 años anteriores, crecen impetuosamente: el maíz pasa de \$940 pesos/ton en 1972 a \$1200 en 1975, \$1750 en 1974 y \$1900 en 1975; el frijol salta de \$1750 pesos/ton en 1972 a \$5000 en 1973; el trigo aumenta de \$870 pesos/ton en 1973 a \$1300 en 1974 y 1975; la soya pasa de \$1800 pesos/ton en 1972 a \$3000 en 1973, etc. (Estudios Económicos de Banamex. revista No. 796 Marzo 1992).

Se trata simplemente de contener la incendiaria presión campesina sobre la tierra, reencausandola por el camino del trámite legal a través de las organizaciones oficialistas, y para ello es necesario mantener viva la esperanza en un reparto agrario que "no ha terminado".

El Estado apela a la colaboración de la burguesía agraria, buscando que esta acepte el sacrificio de una mínima parte de su propiedad territorial. Se sigue la práctica de ofrecerles a los propietarios jugosas remuneraciones a cambio de algunas de sus tierras de agostadero.

Por lo menos en las zonas de un cierto potencial agrícola las dotaciones ejidales van acompañadas de crédito y se las orienta a crear empresas "colectivas" que respondan a las necesidades de la política agrícola en turno.

Un último elemento de la política agraria del echeverrismo fueron los cambios en la Ley Federal de Aguas que limitaban los derechos de la pequeña propiedad sobre los futuros distritos de riego a un máximo de 20 hectáreas; lo que evidenció una cierta tendencia al predominio del ejido en las nuevas zonas irrigadas, que contrastó con la práctica habitual desde el avilacamachismo. Tales fueron los objetivos de la nueva política agraria y en todo lo esencial esta política fracasó.

A diferencia del empresario, el campesino no fue apoyado y estimulado sino exprimido hasta el agotamiento. La agricultura de riego fue privilegiada frente a la

temporalera al extremo de que hoy está sobrecapitalizada y las inversiones tienen rendimientos marcadamente decrecientes.

Como contrapartida la agricultura temporalera sigue constreñida al empleo de medios de producción rudimentarios y, obligada a reducirse cada día más, a cambio de ingresos cada vez menores ha tenido que sobreexplotar los suelos agotando la fertilidad de la tierra.

A fines de los años 70 alrededor del 25% de la producción agrícola se industrializaba.

La inflación interna frenó el crecimiento de las exportaciones en 1970-76. La necesidad de divisas obligó al gobierno a continuar endeudándose en el extranjero que lo llevaron a grandes déficit presupuestales y comerciales y con una deuda muy incrementada que finalmente condujeron a la devaluación del primero de septiembre de 1976.

Después de la devaluación, para tener acceso al financiamiento del FMI el gobierno mexicano se vio obligado a firmar un acuerdo por un periodo de 3 años. Estas políticas fueron, para ajustar el déficit exterior de la devaluación, la reducción de la demanda global y del libre movimiento de los precios según las leyes del mercado.

Los importantes descubrimientos petroleros fueron el factor objetivo a partir del cual el Estado se permitió implementar una política económica más autónoma. Los recursos petroleros se volvieron el principal instrumento para tratar de corregir el desequilibrio externo desarrollándose las exportaciones a una velocidad impresionante, sin embargo el desequilibrio se agravó.

Así México, atrapado entre las tentaciones proteccionistas de E.U. y la rigidez estructural de las necesidades de importación vinculadas a su expansión económica, corría ya para 1981 el riesgo de reducir dramáticamente su crecimiento.

Es en el sector manufacturero donde se observan los aumentos de productividad con lo que, aunado a la estancada productividad del campo, se produjeron fuertes disparidades campo-industria, convirtiéndose este en el sector predilecto de la inversión extranjera.

### *1.3.1. PRECIOS DE GARANTIA.*

Los primeros esfuerzos para regular los precios de los productos agrícolas en México se hicieron durante la administración cardenista, en una situación de producción insuficiente y distribución no planeada que estaba elevando rápidamente los precios. Después de la depresión los elaboradores y distribuidores obtenían mayores beneficios de las existencias relativamente escasas de bienes, porque con frecuencia controlaban el crédito agrícola, y así tenían el derecho de comercializar la producción; los habitantes de las ciudades, que pagaban elevados precios por el trigo o el maíz, no contribuían en realidad a elevar los ingresos de los agricultores, que solían recibir bajos precios por sus cosechas.

La solución escogida por el gobierno de Cárdenas fue la creación, primero, de un Comité Regulador del mercado del Trigo en 1937, y un año después su ampliación para que abarcara el maíz, el frijol y al arroz, este fue el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. Estas organizaciones deberían proteger al agricultor, incluso a los que trataban con el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Ejidal, mediante operaciones de compra y venta, programas de importación cuando fuera necesario, estudios de operaciones de mercados locales y el inicio de los esfuerzos para almacenar reservas de productos básicos del agro. Las mismas funciones fueron confiadas después a la Nacional Distribuidora y Reguladora S.A., creada por el gobierno de Avila Camacho en 1941, y a la Compañía Exportadora Mexicana S.A., que reemplazó a los organismos anteriores en 1950.

La base del programa oficial era ofrecer una demanda ilimitada para ciertos artículos a un precio de garantía si no podían obtener precios mejores de los compradores privados. Los precios bajos para los productos agrícolas no proporcionaban incentivos notables para buscar los modos de aumentar la productividad ni detuvieron la inflación que entonces avanzaba.

Los agricultores que trabajaban con crédito oficial fueron limitados por las nuevas normas de precios del gobierno o recibían cantidades nominales, sin relación con el precio oficial (pequeños agricultores sin crédito). Mientras tanto, los precios de los artículos alimenticios seguían elevados en las ciudades y los intermediarios recogían las ganancias.

Una de las piedras angulares de la política agrícola alemanista fue la fundación de uniones regionales de crédito de grandes terratenientes conjuntadas en la Asociación Nacional de Uniones de Crédito quienes invertían mucho dinero en almacenes y silos y negociaban colectivamente volúmenes considerables de bienes agrícolas lo que motivó a que los agricultores privados se liberaran de los intermediarios y de la sumisión a un precio oficial de garantía.

Los beneficiarios de la Reforma Agraria que trabajaban con crédito oficial no pudieron seguir el mismo camino, porque estaban obligados por los términos del convenio con el BNCE o el BNCA<sup>13</sup> a entregar para su venta sus cosechas a esas instituciones que, según parece, seguían íntimamente ligados a la CEIMSA.<sup>14</sup>

Sin embargo, tras largas negociaciones entre los representantes de los terratenientes y funcionarios del gobierno, se autorizó el precio de garantía para los productores de trigo. Este programa representaba un subsidio declarado a una poderosa camarilla dentro de la agricultura comercial (gastos de transporte, de manejo y concedía

---

<sup>13</sup> BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL Y BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

<sup>14</sup> COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA MEXICANA, S.A.

préstamos sin interés) a cambio de una garantía de rápida autosuficiencia nacional en trigo con la finalidad de impedir que los precios al consumidor ascendieran excesivamente.

En los últimos años cincuenta y los sesenta la CEIMSA estaba en condiciones de decidir los precios máximos a que se venderían otros artículos básico a parte del trigo.

El notable incremento de la producción provocado por la creación de zonas agrícolas de riego privilegiadas y la aplicación de la ciencia a la agricultura contribuyeron y permitieron al gobierno mantener los precios de los artículos alimenticios en las urbes a niveles convenientemente bajos al mismo tiempo que reducía, y al final eliminaba, las importaciones de cereales y aumentaba la exportación de productos primarios. Pero al proceso de aumentar la disponibilidad de los productos agrícolas comerciales no acompañó ninguna mejoría significativa de la productividad en la agricultura tradicional y de los niveles de vida de la población campesina por lo que no se cumplió una de las tareas más elementales del desarrollo rural: crear un ingreso más adecuado para el conjunto de la población agrícola que a la larga se convirtió en obstáculo para el desarrollo equilibrado de la nación.

### *1.3.2. GRANOS BASICOS*

El término de "Granos Básicos" se ha usado para identificar a los productos agropecuarios que constituyen el grueso de la alimentación popular, entre otras cosas, los cuales son: Maíz, Trigo, Frijol y Arroz.

#### EL MAIZ

Es una gramínea que se adapta a muy diversos tipos de clima, por ello en México se encuentra principalmente en la parte media y sur de Veracruz, en las zonas de altura de Nayarit y de Jalisco, el centro de Guerrero, y el Valle central de Chiapas. También son notables los valles de Toluca, Puebla y México, así como Sinaloa, el sur de Zacatecas y Oaxaca.

### **EL FRIJOL**

Es también una de las siembras más ampliamente difundidas. Constituye, junto con el maíz, el producto básico de alimentación. En casi todo el territorio se destinan parcelas especialmente para este cultivo; sobre todo en la tierra llamada de temporal. La propia zona del Bajío desde Guanajuato hasta Michoacán y Jalisco, es gran productora de frijol, lo mismo en las zonas centrales de Zacatecas, Durango y Puebla, la Costa del Golfo de Veracruz y Tabasco, casi todo Sinaloa, el Valle Central de Chiapas, Chihuahua, etc.

### **EL TRIGO**

Hasta hace pocos años, no había recibido impulso conveniente y se restringía a comarcas muy aisladas. Actualmente su cultivo se ha incrementado aunque las regiones donde se localizan son de relativa sequía o de carácter netamente desérticos donde las obras de riego suplen las deficiencias de precipitaciones pluviales, por ejemplo Coahuila y Nuevo León.

### **EL ARROZ**

Ha adquirido preponderancia en regiones de clima tropical o subtropical y depende, básicamente, del riego. La parte baja de la cuenca del Río Papaloapan, el centro de Morelos y sur de Puebla, Valle de Culiacán y Centro de Michoacán sobresalen como

zonas primordiales por lo que se refiere al arroz palay (como grano aún no descariado).

Cabe indicar que entre el 50 y 60% de la cosecha de arroz palay se obtiene en Culiacán Sinaloa, en donde también se hubica la mayor parte de la planta industrial.

En el cuadro 7 se puede observar la cantidad que se cosechaba de estos granos básicos de acuerdo a la superficie dedicada a estos cultivos, por tipo de tenencia y producto.

Cuadro 7. SUPERFICIE Y CANTIDAD COSECHADA DE CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO

TENENCIA	PRODUCTO	SUPERFICIE COSECHADA Has.	CANTIDAD COSECHADA Tons.
REP. MEX-	ARROZ	137,056.3	306,741
PROD. PRIV.		41,240.3	103,991
PROD. EJIDAL		95,816	202,750
REP. MEX-	TRIGO	695,163.9	1,778,421
PROD. PRIV.		440,764.9	1,209,957
PROD. EJIDAL		254,399.0	568,464
REP. MEX-	FRIJOL	555,927.2	415,189
PROD. PRIV.		180,232.1	129,845
PROD. EJIDAL		375,695.1	285,344
REP. MEX-	MAIZ SOLO	4,682,134.5	4,376,278
PROD. PRIV.		1,559,173.0	1,469,053
PROD. EJIDAL		3,122,961.5	2,907,225

Fuente: Censo Agrícola Ganadero y ejidal, 1970. INEGI

En el cuadro 8 se muestra la superficie de tierra que se perdía por sequías, inundaciones, plagas, etc; así como la cantidad, en toneladas, de granos básicos que se producía por hectárea cosechada durante ambos ciclos de cultivo.

Cuadro 8. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS\* 1970

CICLOS ANUALES O DE CICLO CORTO

TENENCIA	SUPERFICIE SEMBRADA TOTAL	SUPERFICIE COSECHADA. Hectáreas	SUPERFICIE PERDIDA Hectáreas	CANTIDAD COSECHADA Toneladas	CANTIDAD PRODUCIDA Hectárea/Tonelada
REP. MEXICANA	8,306,460.8	6,070,281.9	2,688,247	6,876,629	.8827
PROD. PRIVADA	3,101,768.1	2,221,410.3	1,040,129.5	2,912,846	.7626
PROD. EJIDAL	5,204,692.7	3,848,871.6	1,648,117.5	3,963,783	.9710

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. INEGI

\* FRIJOL, ARROZ, MAIZ Y TRIGO

En el siguiente cuadro se muestra el valor estimado de la producción, en donde se consideran los gastos e inversiones realizadas, y el valor real de las ventas, por tipo de tenencia, de los cultivos anuales o de ciclo corto en donde se puede observar el fenómeno "descapitalización" en los años 70.

Cuadro 9. VALOR ESTIMADO VS VALOR DE LAS VENTAS

CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO

MILLARES DE PESOS

TENENCIA	ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
REP. MEXICANA	18,246,763	15,880,191	2,366,572
PROD. PRIVADA	8,527,370	7,509,820	1,017,550
PROD. EJIDAL	9,719,393	8,370,371	1,349,022

FUENTE: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. INEGI

Como es de observarse el valor real de las ventas siempre fue menor a el estimado sobre todo para la producción ejidal.

Para emitir un valor estimado se consideran los gastos realizados como pago de sueldos, fertilizantes, semillas, alimento para los animales que sirven para la yunta, pago a veterinarios, almacenaje, alquiler tanto de animales como de maquinaria, energía eléctrica, etc.

El capital invertido, está considerado en el valor estimado, y se refiere a la infraestructura que se construye como plantas de bombeo, obras para equipo de riego etc.

Con las políticas económicas de los gobiernos posteriores a la Reforma Agrícola, desde Avila Camacho hasta Luis Echeverría, periodo que comprende este capítulo, no contrarrestaron el problema de fondo; sino que se dedicaron a impulsar a la empresa agrícola en detrimento de los ejidos, sin embargo, pocos fueron los productores agrícolas privados beneficiados ya que como se mostró en el cuadro 9, en general, los productores privados y ejidatarios han sufrido la descapitalización, esto es, las ventas de la producción no igualan ni son mayores a la inversión.

## CAPITULO 2

### POLITICA DE MODERNIZACION 1988-1994

#### 2.1. ECONOMIA DE LOS OCHENTA

México inicia la década de los ochenta con una economía paralizada, fuertemente endeudada con el exterior dependiendo de manera excesiva del precio del petróleo y de las tasas de interés internacionales; el PIB había caído 5.3%, las tasas de inflación eran elevadas, el nivel de desempleo se incrementaba, la reducción salarial era superior al 25% y los precios marcaban un ritmo constante de crecimiento lo que provocó la pérdida de confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros.

En consecuencia, en agosto de 1982, el gobierno mexicano anunció la suspensión temporal de los pagos por servicio de la deuda externa hecho que marcó el inicio de la crisis de la década.

Al inicio de la Administración de Miguel de la Madrid y con la firma de la Carta de intención con el FMI, para estabilizar la economía y volver al mercado internacional, se determinó que el cumplimiento de los compromisos de pago de la deuda externa y su servicio serían prioritarios.

Se estableció una política de ajuste y estabilización macroeconómica con el fin de aminorar los desequilibrios en las finanzas públicas y en las cuentas con el exterior a

fin de combatir la inflación (Programa Inmediato de Reordenación Económica PIRE), concluyéndose que no existía otro camino que la austeridad; y a partir de ese momento fueron muy comunes las palabras como "orden, disciplina y saneamiento financiero".

Se emprendió una política de transformación estructural de la economía mexicana abandonando el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, para buscar la apertura al exterior y fincar el crecimiento en la industria de la exportación. Para ello el gobierno inició en 1985 el procedimiento de adhesión al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) formalizándose en 1986.

A pesar de los programas de reestructuración, estos fueron insuficientes para contrarrestar los constantes incrementos del monto de la deuda externa, los cuales se pueden observar en el cuadro 10.

**CUADRO 10. DEUDA EXTERNA MEXICANA**  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	MONTO
1980	33,813
1981	52,961
1982	58,874
1983	92,966
1984	94,822
1985	96,867
1986	100,888
1987	109,460
1988	100,781
1989	93,817
1990	105,958

Fuente: Economía Mexicana en Cifras NAFIN 1990 para los años 1980-1982  
Informe Anual 1993 Banco Interamericano de Desarrollo para los años 1983-1990  
nota: La deuda externa Total es la adición de la de largo plazo y corto plazo incluyendo atraso de intereses y el uso de crédito del FMI.

A lo largo del primer semestre de 1985 se formó un ambiente de presiones y especulaciones cambiarias, acompañada de fugas de capitales con un resurgimiento de la tendencia acelerada de incrementos de precios. Para enfrentar esta situación se estableció la siguiente estrategia:

1. devaluación del tipo de cambio
2. flotación regulada
3. reducción del gasto público
4. mayor apertura externa
5. liquidación, venta y transferencia de paraestatales

En 1986, la situación de la economía mexicana fue agravada por diversos factores externos, principalmente por la caída brusca de los precios del petróleo, lo que precipitó una nueva recesión. En 1987, la inflación se había acelerado a tasas sin precedentes (159% anual). los desequilibrios de la economía no se habían resuelto y, si bien se había logrado sanear las finanzas públicas internas, el peso del pago de la deuda seguía siendo oneroso.

Hacia finales de ese mismo año reducir la inflación se convirtió en una necesidad prioritaria por lo que se adoptó un programa concertado de estabilización entre los sectores -gobierno, campesinos, trabajadores y empresas- para combatir la inercia inflacionaria a travez del control de precios de los productos básicos, de los salarios y del tipo de cambio, Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que incluía una reestructuración de las finanzas públicas, una estricta política monetaria, mantenimiento de la flotación de las tasas de cambio e interés y una liberalización del comercio exterior.

Desde 1982 la política agrícola fue restringida y determinada por la política macroeconómica a que se sometió la economía bajo los programas de estabilización y ajuste. El sector agropecuario recibió los impactos de las medidas globales de estos programas, en particular, en lo que se refiere a la reducción de recursos públicos destinados al sector y la reducción de subsidios.

La política agrícola durante el gobierno de la Madrid fue vacilante y poco definida al inicio, reiteró las metas para aumentar la producción de básicos y apoyar a los productores temporaleros, sin embargo no hubo acciones encaminadas a lograrlas.

### 2.1.1. EVOLUCION DE LA AGRICULTURA MEXICANA

Para enmarcar la evolución de la agricultura mexicana durante los periodos comprendidos desde la década de los sesenta hasta la de los ochenta se presenta el siguiente cuadro en el que se ha analizado el desarrollo de la agricultura en base a las tasas de crecimiento anual.

CUADRO 11. EVOLUCION DE LA AGRICULTURA MEXICANA. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

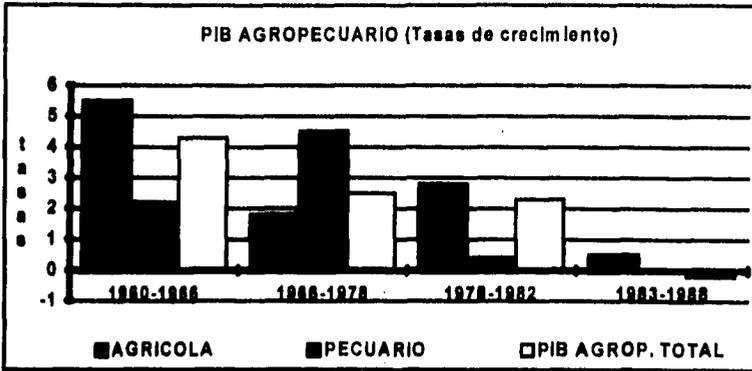
PERIODO	AUGE 1946/48 1964/66	ESTANCAMIENTO 1964/66 1977/78	TRANSICION 1977/78 1984/85	CRISIS 1985/1988
PRODUCCION AGRICOLA	7.1	2.4	2.6	-8.8 (b)
ALIMENTOS	6.8	2.5	3.4	-10.0 (b)
GRANOS BASICOS	7.5	1.3	4.2	-9.2 (b)
NO ALIMENTOS	8.5	1.7	-1.1	-3.7 (b)
SUPERFICIE	4.6	0.2	1.1	-0.9
RENDIMIENTOS	3.2	1.4	1.7	----
POBLACION	3.2	3.4	2.5	2.0
PRODUCCION AGRICOLA POR HABITANTE	3.8	-1.0	0.1	----

Nota: el inciso b no es comparable

Fuente: Kirsten Appendini. *De la Milpa a los tortibonos* 1992. De. Colegio de México 1992 Cuadro 11-1, pág. 38

La agricultura ha venido en constante deterioro pues para el periodo 1983/84 y 1988/90 el PIB Agrícola Total fue negativo (-0.18) en comparación con el periodo 1960/61 y 1964/66 en donde éste mismo dato fue de 4.3 en promedio, siendo para la agricultura de 5.5 y para el pecuario de 2.2 en el promedio del PIB Agropecuario total. (Ver gráfica I.)

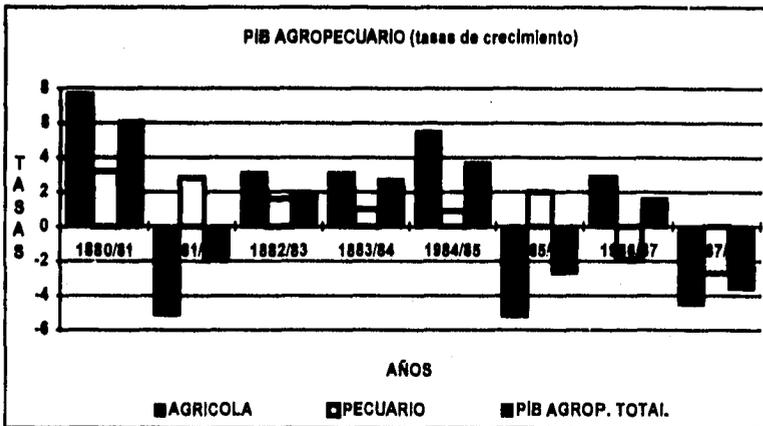
GRAFICA I



Fuente: Kirsten Appendini. *De la milpa a los tortibonos*, ibid cuadro II-6, pág. 40  
(a) 1983/84-1988/90

Durante la década de los ochenta, periodo de crisis, el PIB Agropecuario Total tuvo caídas drásticas en los años de 1981/82 ( -1.9), 1985/86 (-2.7) y 1987/88 (-3.1) debido a que la agricultura no tuvo crecimiento en ese mismo período. (Ver gráfica II)

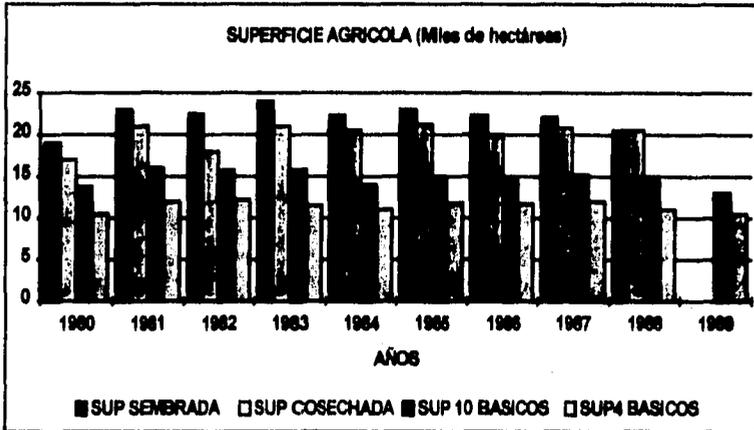
GRAFICA II



Fuente: Kirsten Appendini. *De la milpa a los tortibonos*. Ibid cuadro III-1 pág. 125

Debido a la poca rentabilidad de la producción agrícola muchos agricultores se refugiaron en la producción de granos básicos que seguía controlado por el sistema de precios de garantía, como veremos más adelante, reflejándose, también, en la superficie agrícola sembrada y cosechada. (Ver gráfica III.)

GRAFICA III



Fuente: Kirsten Appendini. *De la milpa a los tortibonos*, *ibid* cuadro A13, pág. 126

Los 4 básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) ocuparon una mayor superficie cosechada, sobre todo el maíz que de 1980 a 1982 alcanzó una producción de 12.5 millones de toneladas de un total de 17.4 millones de toneladas de la producción total de granos básicos.

“El 40% de la superficie agrícola se dedicaba a la producción de maíz y de todos los productores del grano, menos del 1% eran agricultores empresariales, sin embargo estos aportaban el 15 o 20% de la producción...”<sup>15</sup>

La creciente demanda de granos básicos propició que se aumentaran las importaciones ya que la producción nacional no fue suficiente para satisfacerla lo que llevó a que al final de la década de los ochenta el país se convirtiera en un

<sup>15</sup> Kirsten Appendini. “De la Milpa a los Tortibonos” del Colegio de México 1992. pág. 22

importador neto de granos básicos como se puede observar en el cuadro 12. El comportamiento de las exportaciones fue de igual manera desalentador si comparamos contra las importaciones ya que el nivel máximo fue en 1987 (8,393 toneladas) y su nivel mínimo fue en 1983 en el que no se exportó nada de este grano.

CUADRO 12. EXPORTACIONES-IMPORTACIONES. PRODUCTOS BASICOS  
(TONELADAS)

AÑO	ARROZ		FRIJOL		MAIZ		TRIGO	
	EXPOR.	IMPOR.	EXPOR.	IMPOR.	EXPOR.	IMPOR.	EXPOR.	IMPOR.
1980	0	95,002	2,138	443,066	429	4,187,072	24,469	923,469
1981	0	93,255	1,985	490,189	1,024	2,954,574	6,410	1,129,619
1982	1	21,651	20,544	145,556	220	249,935	638	311,160
1983	0	223	40,902	1,158	0	4,645,132	87	401,058
1984	0	170,445	130,276	118,700	2	2,427,878	202	334,338
1985	0	165,172	119	144,586	3,789	2,223,497	0	319,983
1986	2	993	NS	178,944	4,793	1,703,470	0	224,093
1987	150	17,362	70	39,464	8,393	3,602,890	19,927	434,580
1988	100	898	8,674	40,626	6,620	3,302,574	170,158	1,191,717
1989	0	182,652	745	107,712	1,572	3,648,712	229,747	428,261
1990	0	150,764	80	330,181	753	4,102,443	2,297	338,699

Fuente: Estudios Económicos de Banamex Revista No: 796 Marzo 1992 con datos de la SARI

Para contrarrestar esta situación, el gobierno otorgó subsidios en crédito, agua, fertilizantes, semillas y otros insumos agrícolas, adicionalmente la intervención del Estado, en materia de control de precios de los productos agrícolas, se convirtió en determinante de los ingresos del agricultor, observándose que para poder llevar a cabo dicha intervención, se tendría que ampliar el papel de las instituciones paraestatales en todo lo relacionado con el mercado, el almacenamiento y el procesamiento de los productos.

La participación de Conasupo en la comercialización y acopio de granos básicos fue en aumento, ya que en 1981 adquirió 19.7% del maíz cosechado, 39.5% del frijol, 40% del trigo y 39% del sorgo.

Por el lado de la venta del grano financiado por el banco estatal, Conasupo compraba entre 15 y 20% de la oferta interna de maíz.

Aunque el mercado privado era el principal agente de acopio a nivel nacional, el precio rural del grano ha seguido históricamente los precios de garantía fijados por el gobierno y hechos efectivos por la regulación del mercado por parte de Conasupo, que hasta la fecha es el único agente autorizado para importar maíz y asignar las cuotas de importación al sector privado.

Aunque los pequeños productores retenían una parte importante de su cosecha para el autoconsumo, el grano que si vendían conformaba una parte de la oferta comercializada cuya venta se realizaba mediante un comercio tradicional cuyas funciones abarcaban no solo la compra-venta, sino el control del crédito informal en el campo. Miles de pequeños productores vendían su grano a estos agentes locales, frente a los cuales tenían un poder de negociación muy débil.

En el cuadro 13 se muestra como se ha comportado la producción de granos básicos así como de la superficie cosechada durante el período 1980-1989.

Cuadro 13. PRODUCCION NACIONAL. GRANOS BASICOS

PRODUCTO	PRODUCCION NACIONAL. MILL DE TONS		DIFERENCIA %	SUPERFICIE COSECHADA. MILL DE HAS		DIFERENCIA %
	1980	1989		1980	1989	
MAIZ	12.3	10.5	-1.7	6.7	6.4	-.5
FRIJOL	935	765	-2.2	-1.5	-1.3	-.2
TRIGO	2.7	4.0	4.2+	723*	1.1	3.7**
ARROZ	nd	nd	nd	nd	nd	nd

Fuente: José Aranda Izguerra. *Economía y Agricultura en México 1980-1990*. De. CEHAM, pág. 75,76,77 y 78.

\* miles de hectáreas

\*\*rendimiento en toneladas

+miles de toneladas

+tasa de crecimiento

Los precios de garantía, que empezaron a operar para el maíz y el trigo desde 1953 y que se definieron tomando en consideración los costos medios de producción, la tasa inflacionaria y los precios internacionales, aunque también los criterios políticos fueron un factor importante en su determinación, tenían como propósito fundamental asegurar al productor un precio mínimo de compra, y, por la importancia que tenían los granos básicos en la alimentación de la población, este sistema de precios llegó a integrar a doce de los principales granos y oleaginosas que se cultivaban en nuestro país.

Para que se respetaran los precios de garantía, ya que estos eran más altos que los precios internacionales, el Estado tenía la obligación de comprar a través de Conasupo la cantidad de productos que se le ofertara y pagar el precio fijado además de controlar las importaciones por medio de un sistema de protección vía permisos de importación.

“Los precios de garantía se recuperaron frente a los demás precios agrícolas entre 1984 y 1985, pero de 1986 en adelante quedaron rezagados tanto en los precios agrícolas así como frente a los precios de los insumos utilizados en la agricultura. Esta tendencia se acentuó durante 1988 y 1989 con el Pacto.”<sup>16</sup>

Como apoyo a la comercialización el gobierno se hizo cargo del costo del transporte de la cosecha, almacenaje y de los costos de financiamiento.

El Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (PACE) estuvo dirigido a los productores ejidales y consistió en reembolsar el costo del acarreo y fletes de los granos a la bodega, el costo de las maniobras, del desgranado y del cribado. Con el

---

<sup>16</sup> Kirsten Appendini. *Ibid*, pág. 112.

límite de 40 toneladas de maíz y 10 de frijol por productor también se suministraron costales ya que la mayor parte del grano se comercializaba encostalado.

La producción nacional de fertilizantes se estancó durante la crisis y desde 1988 disminuyeron las ventas, consecuentemente la superficie de maíz con fertilizante bajó un promedio de 5.7% anual entre 1985 y 1987 obligando a los campesinos a utilizar menos insumos en el proceso de cultivo debido al retiro del subsidio a los costos del cultivo.

Los agricultores vieron radicalmente limitados los recursos del Estado destinados al apoyo a la producción y comercialización. Además se enfrentaron a cambios en la política de subsidios y precios que tuvieron un impacto en la rentabilidad y en la capacidad de producción, sobre todo en el caso del maíz. A medida que se perdía rentabilidad y escaseaban los recursos para su producción, el maíz se convirtió en el cultivo para el autoconsumo al cual se le dedicaba una menor inversión monetaria o de fuerza de trabajo.

En todo el mundo, la agricultura es un negocio que suele depender del crédito. Aun con los más modestas aspiraciones, el agricultor necesita fondos propios o prestados para semillas y aperos; y para la subsistencia personal entre las siembras y la cosecha.

Es por ello que el crédito fue un instrumento importante para apoyar el uso de insumos y canalizar recursos hacia los cultivos y productores prioritarios. Para promover el crédito se fijaron criterios preferenciales a la agricultura de temporal y a los pequeños productores de básicos, por ejemplo, tanto Banrural como Fira otorgaron tasas de interés del 12% cuando la inflación era del 20%.

Se crearon dos fideicomisos cuyo objetivo era facilitar la adopción de nuevas tecnologías en áreas de temporal: Firco (Fideicomiso de Riesgo Compartido) y Fiprorp (Fideicomiso de Promoción Rural). Por medio de ellos el Estado se comprometió a cubrir una parte de los costos de las inversiones adicionales en caso de pérdida de cultivos, a dar incentivos a la promoción mediante subsidios a los insumos y a otorgar bajas tasas de interés en cuotas de crédito y aseguramiento. El crédito oficial se destinó principalmente a los cultivos básicos.

Se creó el "crédito a la palabra" el cual consistió en un financiamiento parcial de los procesos productivos, otorgando menos de la mitad del costo de la producción de una hectárea de maíz o de frijol.

Debido a los problemas por los que atravesaba el campo el crédito al sector se contrajo 78% entre 1981 y 1988 y se acentuó más en 1986 lo que impidió que los campesinos pudieran hacerle frente a éste compromiso, además ni PRONASOL ni EL BANRURAL aceptaban la cosecha como pago de los créditos.

En 1989 Banrural anunció que ya no otorgaría crédito a los campesinos con cartera vencida que no reestructuraran sus adeudos, por lo que se fue generando una cantidad cada vez mayor de productores morosos y sin acceso al crédito.

Esta disposición dio lugar a una gran incertidumbre en el agro y en la primavera de 1990 estuvo a punto de paralizarse el sistema crediticio para el financiamiento del ciclo primavera-verano, pues alrededor del 70% de los clientes se encontraban en cartera vencida. En consecuencia, se anunció que se revisaría la cartera anterior a 1988 para dar acceso al crédito a aquellos productores que hubieran saldado sus cuentas del ciclo 1989 (La Jornada 19/08/90)

El subsidio al crédito se fue retirando. Las tasas de interés de Banrural y Fira fueron aumentado constantemente hasta alcanzar en 1990 el costo promedio porcentual del dinero. (Ver cuadro 14.)

CUADRO 14. TASAS DE INTERES NOMINALES DE BANRURAL

AÑO	INTERES	CPP(c)
1982	28.0	40.4
1983	37.4	56.7
1984	38.1	51.1
1985	53.0	56.1
1986	71.7	71.8
1987	n.d.	104.3
1988	84.3(a)	117.0
1989	49.9(a)	46.9
1990	43.5(a) 48(b)	46.9
Diciembre	27.9 (a)	29.2

a Productores de bajos ingresos

b Cultivos básicos

c Costo Porcentual promedio

Fuentes: Kirsten Appendini. *De la milpa a los tonibonos*. Ibid cuadro III-5, pág. 110

La mayoría de los campesinos eran ejidatarios, esto es, tenían el usufructo de la tierra que les había sido entregada a ellos o a sus antepasados por medio del programa de reforma agraria. Dentro de este grupo, los ejidatarios que disponían de un nivel de recursos relativamente mayor recurrió al sistema financiero oficial para obtener créditos tanto para el proceso de cultivo como para adquirir medios de producción y maquinaria. En muchas regiones y periodos específicos, el otorgamiento de crédito estaba asociado a programas específicos de cultivo y al uso de un paquete tecnológico determinado -fertilizantes, herbicidas y semillas mejoradas-, proporcionado por las empresas paraestatales (FERTIMEX y

**PRONASE**). La distribución de agua en los distritos de riego, muchas veces se condicionaba también al cumplimiento de los planes que establecían las agencias estatales.

En 1990 el proceso de apertura y desregulación determinó un cambio radical en la política de precios. Primero se abolió el régimen de precios de garantía para todos los cultivos, con excepción del maíz y frijol ya que inicialmente 12 cultivos tenían precios de garantía: maíz, frijol, arroz palay, trigo, cebada maltera, soya, sorgo, cártamo, semilla de algodón, ajonjolí, copra y girasol.

De acuerdo con los datos proporcionados por una encuesta de costos de la SARH, una parte importante del cultivo de maíz en el país se realiza con resultado económicos negativos. Esto significa que el costo por tonelada es superior al precio de garantía: así en 1986, 52% de la superficie cosechada y 26% de la producción se estimó con rentabilidad negativa. En 1987 las estimaciones eran de 34.2% para la superficie cosechada y 15% para la producción, y en 1988 se duplicó la proporción ya que el 61% de la superficie cosechada y el 38.2% del maíz cultivado tuvieron una rentabilidad negativa.

Reconociendo la complejidad del problema del "maíz" en México, el Estado sigue otorgándole a ese producto básico cierta protección, como una medida transitoria dentro de la apertura (como también lo hace con el frijol), restringiendo la importación del grano y fijando precios de garantía.

## 2.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1988-1994

Carlos Salinas, presidente durante el periodo 1988-1994 presentó su Plan Nacional de Desarrollo (PND) en él se detallaba las características y estrategias que regirían la política económica del país durante los años de su mandato.

El PND se constituyó en 7 apartados en los que se destacó desde la situación económica, política y social que imperaba al momento de la toma de posesión hasta las características, estrategias y alcances de las actividades que se realizarían durante su administración en cada uno de los sectores del país.

- En materia Económica se destacaron 2 metas prioritarias:  
Alcanzar una tasa de crecimiento cercano al 6% anual, y  
Consolidar la estabilidad hasta reducir el ritmo anual del aumento de los precios a un nivel comparable con el de nuestros socios comerciales.
- En cuanto a la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, se estableció para el corto y mediano plazo:  
Una disminución de la transferencia de recursos al exterior que permitiera generar un importante nivel de ahorro interno que a su vez diera el impulso necesario y revirtiera las condiciones adversas que habían prevalecido en los últimos años en nuestra economía..
- En cuanto a la agricultura, se pretendía que la modernización del campo se adoptara como una prioridad por los gobiernos estatales y que, en ejercicio de su soberanía, ejercieran la responsabilidad que les correspondiera en la dirección del desarrollo agropecuario, con el apoyo del gobierno Federal. En esta política se consideró que modernizar al campo implicaba, de manera fundamental, que los campesinos fueran los que determinaran sus programas de producción, sus

compromisos y sistemas de trabajo sin que las autoridades ejercieran tutelajes sobre ellos:

“La obtención de estos objetivos presupone, por un lado, la participación de los productores en un proceso con un claro sentido democrático y por el otro, el pleno respeto a las formas de organización y de tenencia de la tierra establecidas en la constitución”<sup>17</sup>

Para atender la estabilización de precios y de la economía, el nuevo gobierno, de Carlos Salinas, reforzó el programa ya iniciado en el sexenio anterior, continuando con la estrategia antiinflacionaria, con cuatro etapas del PECE las cuales fueron:

- ◆ La primera etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), con una vigencia de enero a julio de 1989, estableció, para el campo entre otros, el compromiso del gobierno para revisar oportunamente los precios de garantía y a no autorizar aumentos a fertilizantes y energéticos destinados al uso agrícola.
  
- ◆ La segunda etapa del PECE, que cubrió el periodo de agosto de 1989 a marzo de 1990, se estableció bajo los mismo términos que el anterior: disciplina en las finanzas públicas, aumentos en algunos bienes y servicios del sector público, ajuste al tipo de cambio para evitar su sobrevaluación, mismos que el sector empresarial tendría que absorber para que no se reflejaran en los precios finales y revisiones a los contratos colectivos de trabajo por los sindicatos.

---

<sup>17</sup> SARH Programa Nacional de Modernización del campo 1990-1994. Mayo 31 1989 pág. IX

- ◆ Para 1989 los resultados del pacto eran alentadores ya que la tasa de inflación disminuyó de 51.7 en 1988 a 19.7 por lo que en diciembre de 1989 se firmó la tercera extensión del pacto cuya vigencia se limitó hasta julio de 1990.

En 1990 la tasa de crecimiento del PIB fue del 4.4% estimulada por la inversión del sector privado y la demanda de consumo. Se registró un crecimiento en los sectores de la construcción, transporte y electricidad, en tanto que el sector agrario experimentó un deterioro en los 2 años precedentes en el que no se tuvo crecimiento alguno. Se contó con afluencia de recursos del exterior pasando de 3,157 mill. de dólares en 1988 a 7,015.2 millones en 1991. Para lograr esto se creó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) que estableció la política hacendaria. (Ver cuadro 15.)

Cuadro 15. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS  
1984-1992\*  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	SECTORES				
		INDUSTRIA	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVAS	AGROPECUARIAS
1984	1,429.9	1,269.6	122.2	31.5	5.7	.8
1985	1,729.0	1165.8	435.3	109.5	18.0	.4
1986	2,424.2	1918.9	323.1	151.2	30.8	.2
1987	3,877.2	2400.5	1433.9	(21.2)	48.8	15.2
1988	3,157.1	1020.0	1877.4	246.8	24.9	(12.0)
1989	12,879.7	982.3	1102.3	386.3	9.5	19.3
1990	3,722.4	1193.0	2203.0	171.3	94.0	61.0
1991	7,015.2	1326.3	5176.6	436.3	31.0	45.0
1992**	4,167.5	741.9	2885.3	530.5	6.4	3.4

Fuente: Economía Mexicana en Cifras NAFIN.

\* Acumulado en el año y no incluye inversiones en el mercado de valores

\*\*Preliminar

- La Cuarta fase cuya vigencia fue hasta el 31 de enero de 1991 estableció los siguientes acuerdos: disminución del ritmo de deslizamiento del tipo de cambio de 40 a 20 centavos, aumentos moderados en los precios de algunos energéticos especialmente la gasolina con la limitante de no pasar del 10% en 12 meses y la firma de un Acuerdo Nacional para elevar la productividad. incremento del 7.0% a los salarios mínimos a partir de enero de 1993, y un programa de apoyo para el sector agrícola

Se firmaron dos fases adicionales del PECE, de noviembre de 1990 a diciembre de 1991, cuyas medidas fueron el derrotero de los precios y se explican por tres factores: el deslizamiento cambiario, abatimiento de la inflación a un solo dígito y los ajustes de precios acordados en las concertaciones, y la de noviembre de 1991 a enero de 1993 respectivamente.

Como resultado de esta estrategia se experimentó un incremento económico real del orden del 3.3% para 1989 y de 2.6 para 1992. (Ver cuadro 16.)

Cuadro 16. PRODUCTO INTERNO BRUTO 1980-1992  
TASAS DE CRECIMIENTO

SECTORIANO	1989	1990	1991	1992
TOTAL	3.3	4.4	3.6	2.6
AGROPECUARIO SILVICOLA Y PESCA	-3.2	5.9	.9	-.1
MINERIA	-6	2.8	.8	1.3
IND. MANUFACTURERA	7.5	6.1	4.0	1.8
CONSTRUCCION	4.7	6.9	2.4	7.8
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	7.4	2.9	2.7	4.3
COMERCIO, REST., Y HOTELES	3.5	4.1	4.3	3.3
TRANSPORTE, ALMACEN. Y COM.	4.2	6.6	5.8	7.6
SERV. FIN. SEGUROS Y BIENES INM.	2.4	3.8	3.8	2.3
SERV. COMUNALES, SOC. Y PERS.	1.4	1.8	3.7	1.7
SERV. BANCARIOS IMP.	0	0	0	0

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos

En cuanto a la Agricultura se formuló el Plan para la Modernización del Campo, con el cual se buscó incrementar sustancialmente la producción y productividad agropecuaria y, por ende, elevar el nivel de vida de la población rural.

“las medidas de política contenidas en este Programa busca dos objetivos principales, incrementar la producción y la productividad en el campo y elevar el nivel de vida de la familia rural...”<sup>18</sup>

Dicho Plan tubo especial énfasis en impulsar la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, considerando la importancia de la superficie de riego

<sup>18</sup> SARH Programa Nacional de Modernización del Campo, *Ibid*

que en México se cultivaba, esto es que de 20 millones de hectareas que en promedio se cosecharon, 6 millones eran de riego.

La ley de Aguas Nacionales, que sustituyó a la Ley Federal de Aguas, destacó la preservación de la calidad del recurso y facultó a la autoridad federal no solo a concesionar agua, sino también a permitir la transferencia de la operación, conservación y administración de la infraestructura hidráulica y como consecuencia, el servicio de riego, si el poseedor del recurso así lo decidiera.

Pero también se requería de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la Ley, promovieran el flujo de capital, el trabajo de tierras, la utilización de recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos.

La política a mediano plazo era aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos y promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores. La estrategia a largo plazo era desacelerar y ordenar la emigración, contrarrestando las fuerzas de expulsión del sector agrícola y fomentando las oportunidades de empleo no agrícola en el propio campo, de acuerdo con una política que promovería la explotación suficiente de los recursos territoriales.

Se haría de la seguridad y el respeto a la tenencia el punto de partida de la acción modernizadora del campo.

Así mismo se exigiría a sus tenedores que la tierra cumpliera con su potencial productivo, adicionalmente se planteó que se revisaría a fondo las políticas de crédito y seguros al campo de tal forma que se convirtieran en instrumentos efectivos de fomento a la producción y el bienestar de los campesinos.

En cuanto a la participación directa del gobierno en el sector, el PND señalaba que las entidades paraestatales serían motivo de una profunda reestructuración con el fin

de impulsar y elevar su eficiencia operativa prestando particular atención a los organismos que atendían cultivos agroindustriales de amplio alcance regional como tabaco, café y azúcar para lograr su capitalización dentro de un marco de una nueva relación entre las organizaciones sociales y las instituciones. Para lo cual se redujo la participación del Estado en el campo, por medio de CONASUPO, liquidando, vendiendo o transfiriendo empresas que tenía a su cargo.

El gobierno dejaría de asumir una actitud paternalista y promovería los procesos de organización productiva y capacitación técnica de manera que los productores asumieran su responsabilidad en la programación de los trabajos, la selección de los cultivos y las decisiones vinculadas a la producción.

Propiciando que los productos del campo se rigieran por el mercado ya que, para el gobierno, para desarrollar el potencial del campo, no eran suficientes los recursos públicos en el sector para la inversión, aún cuando estos se incrementaran, por lo que era necesario identificar fuentes de financiamiento (productores, inversionistas privados, nacionales y extranjeros) que permitieran complementar la inversión del gobierno como elemento fundamental para la modernización del campo.

Para dar inicio a esta estrategia se procedió a eliminar el mecanismo de precios de garantía de todas las oleaginosas y casi todos los granos, así como, poco tiempo después, el permiso previo de importación de oleaginosas. Sin embargo, la política de precios contempla que el maíz y el frijol continúen bajo el esquema de precios de garantía para promover su producción.

Se inició la revisión y modificación del marco jurídico que regía al sector (1992) así como el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Agraria que sustituyó a la Ley Federal de la Reforma Agraria, en la que se definió el pleno dominio de los derechos de los ejidatarios para enajenar sus tierras

además de que podrían transmitir sus derechos a otras personas incluidas las sociedades mercantiles que estaban impedidas de poseer predios agrícolas permitiendo la derogación de la Ley General de Crédito Rural, Ley de Fomento Agropecuario y de vida campesina.

Se aceleraron los procesos para una mayor apertura comercial con los países vecinos, particularmente Estado Unidos y Canadá.

### *2.2.1. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO*

La apertura comercial, la desregulación del mercado interno y el control de la inflación fueron las tres líneas de política económica que siguió el gobierno de Carlos Salinas para profundizar la orientación del modelo de desarrollo económico hacia afuera iniciada desde la administración de Miguel de la Madrid.

Los lineamientos de la reestructuración de la política agropecuaria están plasmados en el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 (SARH, 1990). Para entender los cambios estructurales iniciados en 1990 habrá que dar atención a las medidas coyunturales principalmente el precio de garantía y el crédito a la producción.

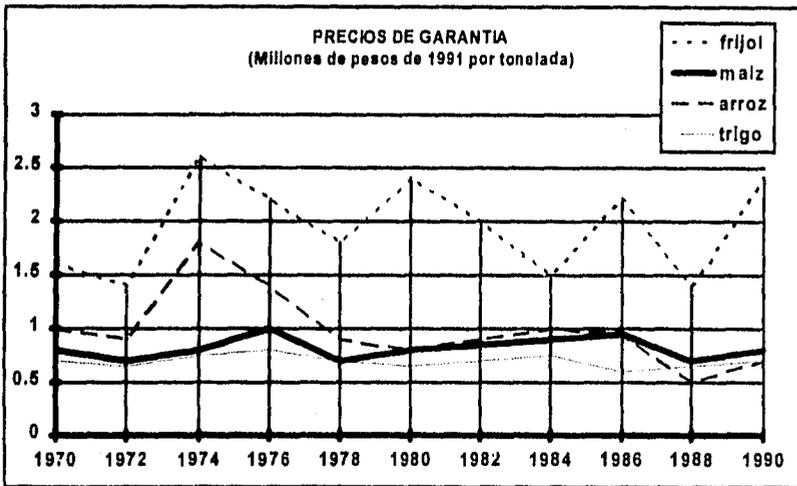
En esta perspectiva la política hacia el campo tuvo los siguientes cambios:

- Transformación de los precios de garantía de los productores sujetos a este esquema, con excepción del maíz y frijol, en precios de concertación.
- Eliminación de programas de fomento a la producción
- Reducción de los subsidios a la agricultura
- Desincorporación de la mayoría de empresas públicas vinculadas al sector agrícola, eliminando sus funciones.
- Modificación del marco jurídico agrario a través de la reforma al artículo 27 constitucional y sus leyes derivadas, con el fin de dar movilidad al recurso tierra y fomentar la inversión privada en el campo.
- Eliminación o reducción de los controles a la importación, y menor regulación del mercado de la mayoría de los granos básicos y oleaginosas, exceptuando al maíz y al frijol.

Para los productores de granos básicos algunos de los cambios que se manifestaron de manera más drástica fue la transformación de precios de garantía en precios de concertación y posteriormente en aranceles (20% máximo permitido) para todos los bienes, excepto maíz y frijol, y la desregulación acelerada del mercado a principios de 1989, sin embargo, resultaron inoperantes ante una apertura que permitía a intermediarios e industriales realizar importaciones directas, mientras que el productor tenía que aceptar y competir con precios internacionales más bajos y sin el tipo de subsidios que reciben los agricultores de E.U. y la Comunidad Económica Europea (CEE).<sup>19</sup>

En la gráfica IV se puede observar el comportamiento que tuvieron los precios de garantía de los granos básicos desde la década de los setenta 1970 hasta el año de 1990.

GRAFICA IV



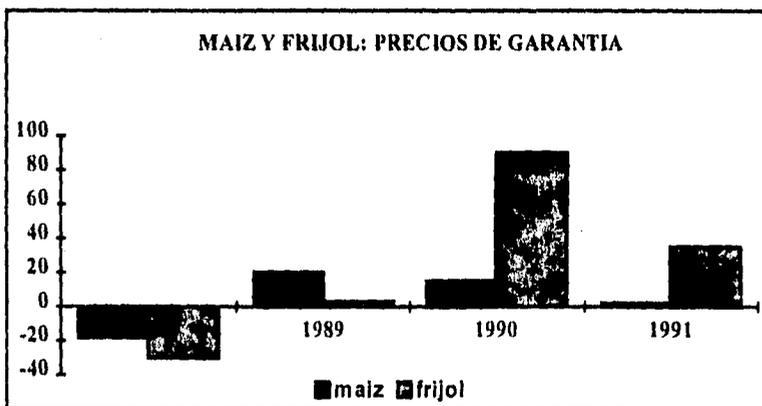
Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, Revista 796 Marzo 1992

<sup>19</sup> Subsidios equivalentes al productor de granos: México 25%, E.U. 60% y CEE 66% en 1989 de acuerdo a Cuadernos Agrarios No. 7 Enero-Junio 1993.

Otra medida drástica fue la reducción de los subsidios a la agricultura se ha expresado en: el aumento de los precios de los insumos en que participa el Estado (tarifas de agua y energía eléctrica, fertilizantes, semillas etc.), en la eliminación de las tasas de financiamiento blandas, en una mayor rigurosidad para obtener financiamiento de la banca de desarrollo, y en la privatización del seguro agrícola.

El buen clima de 1990 hizo que el PIB del sector agropecuario creciera 3.4% y que aumentaran los precios del maíz y el frijol por arriba de la inflación, 11% y 27% respectivamente, como se muestra en la gráfica V.

GRAFICA V



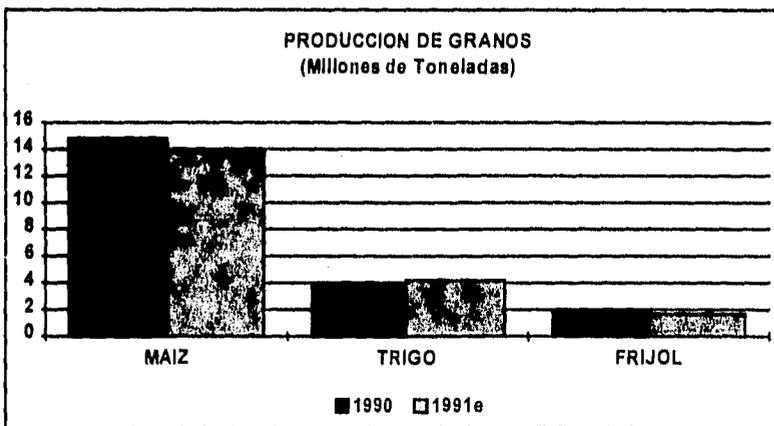
Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, Revista No. 795 Febrero 1992

Esto no significó que hubiera crecimiento en la agricultura sino que la rentabilidad de los productos básicos disminuyó, a excepción de la de maíz y frijol, a la vez que se aumento el riesgo que se corría al producirlos, al haber transformado sus sistemas de comercialización y al abrir su mercado a la competencia internacional.

De esta forma algunos productores de granos básicos se refugiaron en la producción de maíz, que junto con el frijol, son los únicos productos que mantienen precios de garantía y protección a las importaciones, sin embargo la mayoría desplazó estos cultivos disminuyendo la producción percapita de granos básicos y aumentando la producción de granos para forraje dependiendo de manera creciente en la importación de alimentos.

En 1990 se obtenían 14.6 millones de toneladas de maíz, 1.3 de frijol y 3.9 de trigo, tanto por programas de fomento cuanto por lluvias benéficas en buena parte del territorio nacional. En 1991 se estimaban menores cosechas debido a las precipitaciones excesivas e inundaciones en los estados del norte. Se continuaron impulsando estos cultivos con precios atractivos para frijol y maíz y compensaciones para el arroz tal como se indica en la gráfica VI.

GRAFICA VI



Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX. Revista 795 Febrero 1992.  
e Estimada

Para 1992 la cantidad destinada al apoyo a los productores tan solo de maíz por parte del gobierno federal eran como se indica en el cuadro 17.

Cuadro 17. APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS PRODUCTORES PARA EL MAIZ  
EN 1992 (Nuevos pesos)

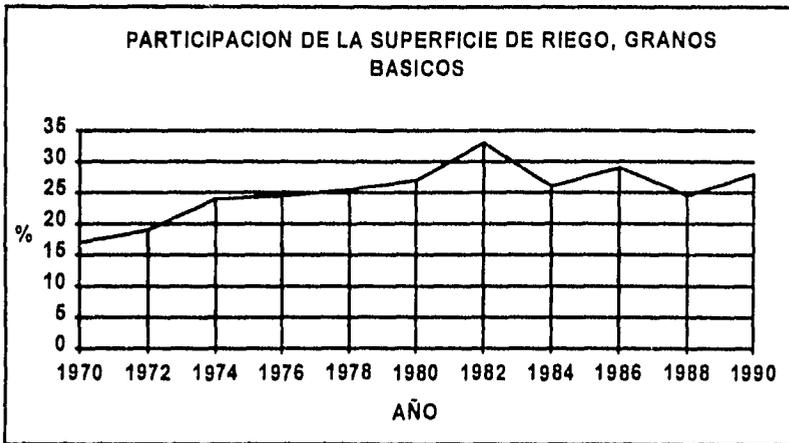
PRECIOS DE GARANTIA	731.25
APOYO AL INGRESO DEL PRODUCTOR	276.21
APOYO A LA COMERCIALIZACION	332.24
MONTO TOTAL DE APOYOS	608.45

Fuente: Cuadernos agrarios enero-junio 1993 Núm. 7 Pág. 51.

En México, el maíz, además de ser el principal alimento para la gran mayoría de la población, es el cultivo más importante en relación al empleo, ingreso y consumo. Se estima que lo cultivan por lo menos 5.2 millones de productores y en promedio ocupa el 32% (20 millones de hectáreas) de la superficie agrícola nacional total, entre los 10 cultivos más importantes, participa con el 54% de la superficie, lo que equivale a aproximadamente. 12.5 millones de hectáreas dentro de ese grupo.

El deterioro de los precios relativos de los granos básicos originó bajos niveles de producción, descapitalización y desplazamiento de los cultivos de las áreas de riego a las de temporal, por existir menores costos de producción. La superficie irrigada disminuyó su participación en la cosecha de granos de 40% en los sesenta a menos del 20% para 1970 y menos del 30% para 1990, como se indica en la gráfica VIII.

GRAFICA VIII



Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX. Revista 796 Marzo 1992.

El desplazamiento del cultivo de maíz y frijol por otros cultivos se dio mayormente en el noroeste, donde la tierra es más fértil y el riego prevalece. Este cambio es comprensible ya que la producción de frutas y vegetales, ganado y forrajes como el sorgo producen mayores ganancias que el maíz y el frijol.

Desde el punto de vista del crédito, se ha adoptado una política que distingue cuatro grupos de productores: los empresariales, atendidos por la banca privada; los campesinos con potencial productivo que serán atendidos por Banrural; los campesinos "pobres" que producen maíz con fines de autoconsumo, y que recibieron un subsidio disfrazado al consumo vía Pronasol, y los sobrevivientes rurales restantes, quienes pueden ingresar a los programas sociales de Pronasol.

### *2.2.2. NUEVA POLITICA DE SUBSIDIOS PARA LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS*

En un ambiente de ajuste económico, alta inflación, quiebras de empresas, desempleo, pérdida del poder adquisitivo, una economía agrícola cada vez más deteriorada y una menor capacidad de México para pagar su deuda externa, se instrumentaron políticas de apoyo para los nuevos productos de exportación no tradicionales que pretendían continuar con el mismo modelo, un modelo basado en la exportación de un número de cultivos.

En este contexto el 24 de febrero de 1993, el presidente Salinas, anunció un Nuevo Programa de Apoyos Directos al Campo, cuyo principio rector fue canalizar los apoyos de manera directa a los productores de granos básicos:

- El apoyo debe ser universal y generalizado para todos los productores de básicos, independiente de la localización geográfica o de la escala de producción.
- El apoyo debe compensar a la producción nacional los efectos en los mercados internacionales que tienen los subsidios que dan otros países a sus agriculturas.
- Debe promover las formas de asociación que permitan el mejor y más eficiente uso de los recursos productivos para alcanzar niveles de competitividad internacional.

El programa no sería un instrumento más de canalización de subsidios a los productores del campo, sino que reemplazaría a los existentes y estarían dirigidos a una canasta compuesta por diez productos: trigo, soya, arroz, maíz, frijol, semillas de algodón, cártamo, girasol y avena forrajera.

Se destinaron recursos, por medio de la Banca Comercial y de Desarrollo, al campo por 33 mil millones de nuevos pesos por medio de:

- a) El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) quien en 1992 tenía presupuestado 600 millones y para 1993 superó los 1000 millones;
- b) El aumento en 350 millones a Banobras y 200 de FIRA a Banrural;
- c) FIRA ejerció créditos por 2000 millones de nuevos pesos para la micro, pequeña y mediana empresa rural; y
- d) Bancomex apoyó a la agroindustria de productos de exportación con más de 5300 millones de nuevos pesos.

Se estableció en NAFIN el Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural (FOCIR) para promover la inversión y asociación productiva con capital inicial de 200 millones de nuevos pesos. Ese mismo día se anunció que se canalizarían 1000 millones de nuevos pesos a través de FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) para apoyar la reestructuración de la cartera vencida de 14 mil productores.

Se incrementó el presupuesto de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para la promoción de proyectos ya establecidos.

Se redujo el incremento de las tarifas eléctricas del 3 a 10.5 favoreciendo al riego por bombeo.

Se desgravó la importación de maquinaria, fertilizantes, sembradoras, segadoras, deshierbadoras, cosechadoras, tractores y herramientas indispensables para la actividad agropecuaria.

El 4 de octubre de ese mismo año se anunció la instrumentación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) a través del cual se subsidiaría el 70% de la superficie cultivada del país en cuanto a maíz, frijol, arroz, sorgo, soya, algodón y cebada.

Se creó, a cargo de la INEGI, un Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) el cual estaba dirigido a regularizar la tierra ejidal mediante la expedición de los certificados y títulos correspondientes.

Para los productores de subsistencia o campesinos pobres se delineó una política específica cuyo objetivo se orientó al bienestar social, la producción y el desarrollo regional, con 60%, 21% y 17%, respectivamente, del presupuesto de gasto social y que si bien se dirigió a atacar los problemas de pobreza (PRONASOL) se encontraban los campesinos pobres, como lo son la comercialización, los derechos humanos y el deterioro ambiental, entre otros.

“ la razón principal de las disparidades regionales es la distribución de la actividad económica en el territorio nacional. La producción de bienes y servicios no se distribuye conforme lo hace la población o los recursos naturales, sino que tiende a aglomerarse en unos cuantos nodos que muchas veces no tienen siquiera abundancia de recursos naturales o de mano de obra. Estas aglomeraciones generan contaminación, la despoblación de regiones completas, el desarraigo de millones de personas y el crecimiento de la demanda de infraestructura urbana en ciudades que de pronto ven llegar a sus terminales a miles de familias”.<sup>20</sup>

Los créditos, los programas emergentes y los fondos regionales solo fueron pequeños apoyos a los campesinos de subsistencia, pues no llegaron a todos los productores y cubrían una pequeña parte de los costos de producción.

---

<sup>20</sup> Dr. Raúl Rivas Elizondo. Desarrollo regional y apertura comercial en México. Un ensayo analítico sobre geografía económica. Mayo 1991.

La apertura comercial creó la necesidad de liberar gradualmente los precios agropecuarios alienándolos con los internacionales e incorporando flete, arancel, costos financieros y almacenamiento.

El acercamiento de nuestro sistema de determinación de precios de productos agrícolas a la operación de los mercados internacionales, y la información en cuanto a precios relativos ha permitido al productor tomar decisiones en cuanto a rentabilidad de cultivos y ha redundado en mejor asignación de recursos. A esto coadyuvan también las modificaciones al Artículo 27 Constitucional.

La capitalización del campo, realizada en estos términos, se ha expresado en una sustitución de cultivos hacia los más rentables y de exportación, lo cual se ha traducido en un incremento en la captación de divisas por parte de la agricultura, dejando a los productores tradicionales la producción de maíz y el resto de granos básicos, lo cual si no es apoyado por medidas arancelarias y de subsidios directos e indirectos, se puede traducir en el mediano plazo en déficit creciente en la producción nacional de granos.

El 24 de septiembre de 1994, poco antes del cambio del Poder Ejecutivo Federal, se renueva el Pacto en la que se añade la palabra "bienestar" (Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento) y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 1995.

No entraré en mayor detalle de esta renovación ya que sería objeto de otro análisis no contemplado en este trabajo.

### 2.2.3. ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL. SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

Entre las reformas neoliberales introducidas por el equipo salinista están la privatización de las compañías estatales, la disminución de los impuestos para la mayoría de los insumos importados, una reducción o la eliminación de las restricciones a la propiedad extranjera de las empresas, la disminución de los subsidios agrícolas y la revisión de los programas de crédito agrícola esto con el afán de aumentar la eficiencia y competitividad y para preparar al país para la integración económica a través del TLC. Es esa perspectiva, el complemento a la integración del país en el TLC es la modificación al artículo 27 de la Constitución Mexicana.

A manera de antecedente comentaré la importancia de este artículo:

El Artículo 27 Constitucional fue, en cierto modo, una reacción contra la expresión del liberalismo del siglo XIX. La ideología de "dejar hacer" permitió a unos cuantos individuos apoderarse del 90% de la tierra de México. Esta situación fue uno de los factores en el estallido de la revolución.

El presidente Carranza, durante la Revolución promulgó un decreto según el cual debían expropiarse las tierras para otorgarlas a quienes carecían de ellas. Esta idea constituía un rompimiento tan radical con el pasado inmediato que, para que no se le considerara como robo, tenía que basarse en una ideología. La filosofía requerida se escribió y expresó en el artículo 27 de la siguiente manera:

*" La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales ...para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. "*

Se especificó que todos los recursos del subsuelo eran propiedad de la nación y no del dueño de la superficie.

Este artículo dió lugar a los acontecimientos más importantes del gobierno del presidente Cárdenas, además de ser la base para el Plan Sexenal que aplicó: la distribución en gran escala de tierras y la expropiación de la industria petrolera.

Con base en una justificación histórico-económica se argumentó que la política agraria basada en el reparto de tierras, sustentada en el Artículo 27 Constitucional, respondió en su momento a determinadas condiciones tanto económicas, sociales y geográficas. En la actualidad ya no podía continuar debido a una distinta realidad por lo que se hacía necesario un programa de apoyo integral para capitalizar el campo, por lo que el 7 de noviembre de 1991, el Ejecutivo Federal envió a congreso una propuesta para reformar el artículo 27 Constitucional la cual planteaba tres objetivos:

- \* Dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra proponiendo las modificaciones legales y alentar una mayor participación de los productores en el campo revirtiendo el minifundio y a través del desarrollo de instrumentos financieros, seguros, mercados de coberturas, sistemas de comercialización modernos y cadenas de transformación eficientes.
- \* Capitalizar el campo ofreciendo mecanismos de asociación que estimularan la inversión y capitalización; y
- \* Fortalecer la vida ejidal y comunal de los asentamientos humanos y precisar los derechos de los ejidatarios y comuneros.

Para lograr estos objetivos se implementó la siguiente estrategia:

1. Se incrementaría en 50% el presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria y se le otorgaría un plazo de 30 días para presentar el Programa Nacional de Abatimiento del Rezago.

2. El presupuesto para el sector agropecuario en 1992 fue de 9 billones de pesos y se incrementaría cada año. Para infraestructura hidráulica se destinaría un billón 700 mil millones de pesos.

3. Se subsidiaría, con cargo al gobierno federal, el 30% de la prima del seguro agrícola.

4. Se crearía el Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad para impulsar proyectos productivos, agrícolas, agroindustriales, de extracción y microindustriales.

5. Se establecería el Programa de Emergencia de Empleo Rural, el cual inició con la rehabilitación de bordos, canales de riego y tierras.

Para evitar la migración se crearían empleos suficientes vinculados con la agroindustria y se fomentaría el arraigo en ciudades pequeñas y medias.

6. La cartera vencida de Banrural pasaría al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Para los productores que tuvieran capacidad de pago, pero que requirieran plazos más largos, creándose un fideicomiso especial fuera de Banrural.

7. Se eliminarían todas las fracciones que justifican el reparto y se mantendría lo referente al fraccionamiento de los predios que excedan los límites de la pequeña propiedad.<sup>21</sup>

8. Se sugerirían nuevas formas de asociación para propiciar la compactación de la propiedad privada para asegurar su capitalización y la participación de sociedades por acciones en la producción rural. De acuerdo a esto los ejidatarios podrían adquirir formas societarias, incluso mercantiles, para atraer socios aportantes de recursos además, de permitirles utilizar sus tierras para obtener créditos, puesto que anteriormente la incertidumbre en torno a la venta y renta ilegal de parcelas ejidales tendía a deprimir el precio de la tierra y a desalentar la inversión de capital en la agricultura.

9. Se elevaría a rango constitucional el reconocimiento y la protección al ejido y a la comunidad. Se haría una distinción entre base territorial del asentamiento humano, la cual no podría enajenarse, y superficie productiva (área parcelada) que, bajo condiciones explícitas, podría ser rentada o vendida. Los ejidatarios que quisieran permanecer como tales recibirían ayuda y no serían obligados a cambiar. Para mejorar la justicia agraria se propondría la creación de tribunales agrarios.

Para la agricultura, las reformas más drásticas han sido en cuanto a la tenencia de la tierra ejidal ya que, según la Constitución de 1917 surgida durante la Revolución Mexicana, los grandes latifundios podían ser expropiados por el Estado y luego redistribuirlos a los ejidatarios. El ejido tenía como objetivo distribuir recursos con

---

<sup>21</sup> Pequeña propiedad es la que no excede de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras tierras.

mayor justicia y evitar la creación de una clase rural sin tierra, de esta manera se permitió a los ejidatarios utilizar la tierra y heredar a sus hijos, pero no podían comprar, vender, rentar o utilizarla como colateral para obtener créditos.

Los cambios introducidos por la política económica de la administración Salinista, tendió a modificar la estructura agrícola del país (patrones de cultivo) así como la agraria (forma de tenencia).

#### 2.2.4. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Durante la década de los setenta y parte de los ochenta el petróleo fue el sector clave para impulsar la economía cuyo punto de partida fue el mercado interno, lo que dio lugar a la protección de la industria, elevación de aranceles e imposición de cuotas y permisos a la importación por lo que la apertura comercial fue titubeante.

Cabe recordar que hace 40 años México denunciaba, por no convenir a sus intereses, el Acuerdo Comercial Bilateral de 1941, al existir una inconformidad en los asuntos petroleros, saldos financieros y daños causados por el conflicto revolucionario.

En abril de 1985, suscribía con Estados Unidos el "Entendimiento sobre Subsidios e Impuestos Compensatorios" a fin de evitar la aplicación unilateral de medidas compensatorias a las exportaciones mexicanas en el mercado estadounidense.

Con este entendimiento, Estados Unidos otorgaba a México la prueba de daño, por lo que en lo sucesivo, para establecer un impuesto compensatorio era necesario presentar evidencias de que las importaciones mexicanas causaban daños a la industria de ese país. Este hecho, aunado a la incorporación de México al GATT<sup>22</sup>, contemplado desde 1979 y realizándose 7 años más tarde, en un mundo de franca globalización, llevó a los gobiernos de Miguel de la Madrid y Ronald Reagan a dar un nuevo cauce a las relaciones comerciales bilaterales.

A fin de consolidar su reforma económica y social, sin modificar sus estrategias de desarrollo, Carlos Salinas se pronunció por establecer un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos el 10 de junio de 1990 y para el 25 de Septiembre de ese mismo año, el Ministro de Canadá expresó el deseo de participar en las negociaciones.

El 17 de Diciembre de 1992 los mandatarios de los tres países firman el TLC y el 12 de noviembre de 1993 es ratificado por la Cámara de Representantes con 234 votos a favor.

---

<sup>22</sup> Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Siglas en Inglés.

La aplicación del TLC sería de forma gradual a lo largo de 15 años, con el fin de dar tiempo a la modernización competitiva de los sectores que más lo necesitaran, por lo que sus efectos serían visibles en el mediano plazo.

La agricultura fue uno de los temas más controvertidos para la apertura comercial ya que, de los bienes agrícolas en 1985, el 92.5% de sus importaciones seguían sujetas a permisos de importación. En 1988 el 53% de la producción primaria no minera y de la agroindustria se sujetaba a permisos previos; en 1990 el arancel medio para la importación de productos agropecuarios fue de 5% y entre los principales productos agrícolas solo el maíz, el frijol y el trigo estuvieron sujetos a permisos de importación (Banamex, enero 1991)

El modelo de desarrollo agrícola que se impulsó durante la Administración de Carlos Salinas se caracterizó por un intento de orientar al sector agrícola hacia una economía abierta, en donde el Estado paulatinamente abandonó su función interventora y reguladora para dirigir sus esfuerzos hacia el apoyo y estímulo a la agricultura de exportación.

Dentro de los objetivos de corto y mediano plazos plasmados en el Programa Nacional para la Modernización del Campo se destacó lo siguiente:

“En el corto plazo, la estrategia consistirá en apoyar el proceso de modernización, a través de la corrección de los desajustes, de la eliminación de rigideces y la creación de nuevos esquemas de producción y comercialización que permitieran al país aprovechar en forma óptima el potencial del sector agropecuario y forestal...”

“En el mediano plazo, la política del sector agropecuario y forestal seguiría dos vertientes: elevar el bienestar de los productores de bajos ingresos y promover la

oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores. bajo el contexto de una economía abierta. Estos propósitos tendrían eco siempre y cuando aumentaran sustancialmente la productividad del sector rural y aumentara la oferta exportable”

En base a estos objetivos se establecieron para la apertura comercial los siguientes:

1. Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas al mercado de los E.U. y Canadá
2. Favorecer la capitalización del campo a través de la reducción en los costos de producción y comercialización con la eliminación de aranceles a la exportación
3. Impedir que las restricciones sanitarias y estándares de comercialización constituyan una barrera injustificada al comercio de productos agropecuarios
4. Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT en 1986
5. Promover la sustitución de cultivos de los segmentos tradicionales, de baja productividad, a favor de productos con un potencial mayor orientados al mercado externo
6. Favorecer la inversión en el campo

“Uno de los mayores obstáculos para la integración de las actividades del sector primario de México al TLC fueron los niveles de subsidios que los países del norte canalizaban a su producción agropecuaria, así como las no poco restrictivas medidas de control arancelario y no arancelario que aplicaban a las importaciones.”<sup>23</sup>

La disparidad en los subsidios entre México, Canadá y E.U., en 1988, fue en Canadá el 43% del PIB, en E.U. el 35% y tan solo 2.9 en México. Además, E.U. proporciona

---

<sup>23</sup> Jose Aranda Izguerra. "Economía y Agricultura en México 1980-1990. Ibid pág. 112

gran cantidad de subsidios ocultos a sus agricultores y nadie garantizaba que estos subsidios agrícolas en Canadá y E.U. se eliminaran con el T.L.C.

A lo anterior hay que agregar que los niveles de productividad presentan diferencias considerables debido también a factores hidrográficos, hidrológicos y de tecnología.

Los gobiernos de México, E:U., y Canadá reconocieron que el uso de subsidios a la exportación de productos agropecuarios dentro de la región de América del Norte era apropiado, con excepción de los necesarios para compensar los otorgados a las importaciones de países fuera de la región. Así el tratado estableció que:

- a) Cuando un país miembro decida introducir un subsidio a la exportación deberá notificar al país importador de su intención, por lo menos con tres días de anticipación
- b) Si el país importador adopta una medida de común acuerdo con el país exportador, este último no deberá subsidiar sus exportaciones agropecuarias.

El tratado confirmó el derecho de cada país para determinar el nivel de protección sanitaria que considerara adecuado, siempre y cuando las medidas que aplicara:

- I. se fundamenten en principio científico y en una evaluación del riesgo
- II. se apliquen solo en grado necesario para proporcionar el nivel de protección determinados por un país y
- III. no se traduzcan en discriminación injustificada o en restricciones encubiertas al comercio

En la parte correspondiente a los aranceles, el T.L.C. contempló la eliminación de todos los aranceles<sup>24</sup> en un plazo no mayor a 15 años, a partir de la entrada en vigencia de éste ya que un grupo importante de productos agrícolas pagaba 10%, 15% y hasta 20% de aranceles, como aceites, jugos, frutas y hortalizas

Se buscó "la eliminación gradual de aranceles, de barreras no arancelarias y la resolución justa de controversias, para permitir acceso permanente a los mercados y aumentar la exportación y la inversión mexicana"<sup>25</sup>

La política implícita del Pacto muestra una tendencia a obtener los alimentos baratos por la vía de las importaciones, que ha sido forzada con la apertura a productos agrícolas en los últimos años, incluyendo el fin del monopolio que tenía Conasupo para la importación de básicos, permitiendo una mayor flexibilidad en la importación de bienes aún sujetos a permisos de importación como es el caso del maíz.

---

<sup>24</sup> Los aranceles son los impuestos que debe pagar el importador a la administración pública para poder introducir al país los productos sujetos a este régimen.

<sup>25</sup> Examen de la situación Económica de México. BANAMEX no. 780, Noviembre 1990, vol. LXVI

## CAPITULO 3

### ANALISIS DE LA MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO

Para efecto de mostrar la descapitalización del campo mexicano se están considerando en este capítulo factores como: Superficie, Producción y Valor para los granos básicos arroz, trigo, frijol y maíz, durante el periodo 1970-1994.

Después de un período exitoso de la agricultura mexicana y de la economía en general (el PIB total creció 6.5% en promedio anual con inflación media de 7%) desde 1940, poco a poco se empiezan a gestar desajustes en la agricultura debido a la transferencia de los excedentes, generados por los precios de garantía, del campo a la industria.

Desde la década de los cincuenta, la política de comercialización interna de los granos básicos en nuestro país estuvo regida por los precios de garantía con los que se aseguraba a los productores un ingreso mínimo al comercializar su producto, asegurando a su vez el mantenimiento o desarrollo de un mercado interno.

Con los precios de garantía se buscó, por un lado, cubrir con la intervención estatal la falta de experiencia y participación de los productores en las cuestiones de comercialización, y por el otro, proteger el ingreso de los campesinos ante la intermediación, permitiendo regular y asegurar el abasto sobre todo en los granos básicos.

Esta situación conllevó a la crisis que caracterizó los años setenta por la fuerte inflación, baja captación de ahorro y de inversión, fuga de capitales y endeudamiento excesivo tanto interno como externo.

El PIB total creció, de 1970-1973, 6.1% participando la agricultura con 0.4%, mientras que el petróleo y la petroquímica lo hicieron con 5.0% conjuntamente. De 1974-1977 el PIB total creció en 3.0% decreciendo la participación de la agricultura la cual presentó un déficit de -1.9%<sup>26</sup>

De 1972 a 1975 los precios de los productos de exportación disminuyeron mientras que se presentaron notables aumentos en los precios internacionales de los granos que coincidieron con las crecientes necesidades de importación.

Esta situación generó inconformidad en los sectores campesinos por la consecuente reducción acelerada de sus ingresos por la caída de los precios reales de los productos agrícolas tradicionales, hasta 1973, que se combina con el aumento de los precios de insumos agropecuarios y bienes de consumo de origen industrial.

Se hizo evidente la necesidad de reactivar los cultivos de los granos básicos que se estancaron en los años setenta, pues tan solo la producción de arroz creció 12% (gráfica XIII), el trigo lo hacía en 8% (gráfica XIV), el frijol 7% (gráfica XV) y el maíz la hacía en 10% (gráfica XVI) sobre una superficie cosechada que no presentó crecimiento notable pues en ese periodo creció el 7%, en promedio, para los cuatro. Esta baja producción de la agricultura tradicional hizo depender el abastecimiento del mercado interno de las importaciones de granos a precios crecientes. Tan solo, en 1980, se registraron 95,002.0 toneladas de arroz; de frijol 443,066.0 toneladas; de maíz 4,187,072.0 toneladas y de trigo 923,469.0 toneladas.

---

<sup>26</sup> Ver cuadro 6 del Capítulo 1

En el siguiente período, 1976-1982, se invirtió fuertemente en el petróleo terminando el sexenio con devaluación e inestabilidad ya que caen los precios del petróleo, aumentan las tasas de interés internacionales y la consecuente crisis de la deuda externa del país.

Para 1983 el país presenta insuficiencia de recursos financieros para crecer por la pesadísima carga que representaba entre otras obligaciones, el pago de la deuda con el extranjero determinando que México se convirtiera en un exportador neto de ahorro. Estas salidas de capital provocaron en varias ocasiones movimientos del tipo de cambio que aumentaron las presiones inflacionarias.

En promedio, durante el período 1982-1988 la transferencia neta de recursos al exterior alcanzó más del 6% del PIB<sup>27</sup>

La inversión pública se redujo debido a la necesidad de restringir el gasto para disminuir el déficit de este sector. La privada cayó ante la precaria situación financiera de muchas empresas que se encontraban excesivamente endeudadas y también como consecuencia de las perspectivas de estrechamiento del mercado interno.

Toda esta situación hizo necesario llevar a cabo reformas que procuraran un cambio estructural: bajo este criterio, sustentado en el saneamiento de las finanzas públicas se produce la liberalización económica.

Para la agricultura, la situación que se presentó fue mantener precios bajos a los productores y complementar el déficit de la producción nacional con importaciones. Esta tendencia se puede observar, durante la década de los ochenta, para los 4 básicos: el arroz presentó una caída del 8.0%, (ver gráfica XVII), el trigo cayó 9.0% (ver gráfica XVIII), el frijol cayó 10.0% (ver gráfica XIX), y el maíz cayó 9.2% (ver gráfica XX). Todos en 1990 respecto del valor de la tonelada de 1980, a precios constantes.

---

<sup>27</sup> Examen de la situación económica de México vol. LXV No. 765 Agosto 1989. BANAMEX

A su vez, en 1986, se sostuvo una política de congelamiento del precio real de garantía del maíz, que coincidió con malos años agrícolas para éste grano y para el arroz que colocaron a los productores en condiciones de negociación difícil lo que ocasionó la pérdida de cosechas, como se puede observar en la tabla 22 en donde la superficie cosechada del arroz cayó el 7% y el maíz cayó el 8% (ver tabla 25), ambos con respecto a 1985, y el desgaste de los productores que buscaban otras alternativas.

A partir de 1987 se buscan, por un lado, profundizar el cambio estructural y, por el otro, la estabilidad de precios, todo para estimular el crecimiento. Es el período de mayor inflación y menor crecimiento que los anteriores, como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 18. INFLACION Y CRECIMIENTO

AÑO	INFLACION			CRECIMIENTO		
	METAS	RESULTA DOS	DIFERENCIA EN PUNTOS %	METAS	RESULTADO	DIFERENCIA EN PUNTOS %
1984	40.0	59.20	19.2	1.0	3.6	2.6
1986	47.5	105.80	58.3	1.0	-3.6-	-4.6
1987	75.0	159.20	84.2	2.5	1.8	-0.7
1988	95.0	51.70	-43.3	3.5	1.3	-2.2
1989	18.0	19.70	1.7	1.5	3.3	1.8
1990	15.3	29.90	14.6	3.5	4.5	1.0
1991	14.0	18.80	4.8	2.8	3.6	0.9
1992	9.7	11.90	2.2	4.0	2.8	-1.2
1993	7.0	8.0	1.0	2.8	0.7	2.1
1994	5.0	7.10	2.1	3.0	3.5	0.5
1995	4.0	53.1 e	49.1	3.9	-7.3 e	-11.2

Fuente: Examen de la situación Económica de México, Revista No. 841 Dic. 1995. Estudios Económicos de Banamex

Además ya con un sector petrolero desmedidamente grande ocurre un nuevo descalabro por la fuerte dependencia, también heredada, del oro negro y se concluye otra vez con crisis y fenómeno devaluatorio.

México emprendió una reforma profunda de su sistema económico, político y social, tomando para ello el saneamiento de sus finanzas públicas, descenso de la inflación, renegociación de la deuda externa, apertura comercial y cambios constitucionales al sistema de tenencia de la tierra, entre otros.

Todo esto con vistas a elevar la productividad, modernizar al país y ser más competitivos en el mercado internacional. El sector moderno de la agricultura estaría orientado al exterior.

Con el establecimiento del Pacto, a finales de 1987, los precios para el maíz, frijol, arroz, sorgo y soya se fijaron en base a un precio de garantía.

A partir de 1989 el Estado decidió modificar su esquema de participación directa sobre los productos agropecuarios con la reestructuración del crédito de Banrural, de CONASUPO y de la propia SARH así como de una mayor apertura comercial para incluir a los productos agrícolas destinados al mercado interno, dejando solamente el precio de garantía para el maíz y el frijol, considerando que son la base del consumo de alimentos para la mayoría de la población, en consecuencia los demás precios tendieron a alinearse con los precios internacionales, sin embargo el maíz y el frijol también se enfrentaron al retiro de subsidios, al establecimiento de precios base y a una apertura parcial regulada por un régimen de cuotas administrativas por CONASUPO de las importaciones.

Los precios de garantía se sostuvieron prácticamente como la única medida de política agrícola que contrarrestó la reducción del gasto público y el retiro de los subsidios en general.

La desregulación estatal tuvo como objetivo disminuir la participación del gobierno federal desapareciendo prácticamente los subsidios a los productores agrícolas vía seguros, insumos y energéticos lo que influyó necesariamente en la elevación de los costos de producción y en la reducción de los márgenes de utilidad. Durante el período 1989 a 1990, para el arroz, en la gráfica XVII, se puede observar esta tendencia ya que tanto la producción como su valor caen en 8%, para el trigo su valor crece 12% pero su producción cae 9% como se muestra en la gráfica XVIII, para el frijol la tendencia es de aumento estrepitoso en el valor de la producción pues llega a ser de 44% y aumento en su producción del 22% (ver gráfica XIX) y para el maíz es creciente tanto en su valor como en su producción pues aumentan durante el mismo periodo como se puede observar en la gráfica XX. Esto explica la propensión cada vez mayor a sustituir las áreas sembradas de granos básicos con otros cultivos más rentables.

Entre 1987 y 1989 la superficie destinada al cultivo de maíz se redujo 730 mil hectáreas pues muchos campesinos habían optado por sustituir el maíz por otros cultivos u otras actividades más redituables, sin embargo en 1990 el maíz resultó ser más rentable que otros cultivos competitivos y muchos productores optaron por la siembra de ese cultivo lográndose un crecimiento espectacular en sus volúmenes de producción alcanzándose una cifra de 14 millones de toneladas, ocasionando una sobre oferta de este grano en 1991. Las bodegas tenían el 30% de su capacidad almacenada con grano del año anterior.

También fueron otros los problemas a los que tuvieron que enfrentarse los productores; primero a las renegociaciones para obtener crédito debido a que los que estuvieran en cartera vencida no tendrían acceso a este, posteriormente se presentaron problemas de comercialización que trascendieron al ámbito nacional como la huelga de los cañeros y la sobre oferta de maíz y, finalmente, el desplome

de los precios de las oleaginosas a raíz de la apertura comercial en la época de cosecha.

Dentro de las reestructuras, la de CONASUPO tuvo un impacto directo sobre la oferta de alimentos básicos ya que era el principal ente comercializador del sector agropecuario.

Dentro de sus funciones tenía que ver la cantidad del producto, su periodo de embarque, su ubicación en relación al mercado de venta, si está almacenado a granel o en sacos, el costo de acondicionamiento y almacenamiento, su costo de financiamiento, la demanda y la oferta para el producto y la relación que un producto específico podría tener con otros productos sustitutos en el mercado nacional o externo. Era quien asumía estos riesgos, al reestructurarse estos riesgos recayeron en los productores y consumidores.

Para contrarrestar un poco este problema se crea, en 1991, ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) como medio entre productores y comercializadores, sin intervenir directamente en el proceso de comercialización, a través de la entrega de apoyos fiscales y mediante el llamado precio de indiferencia, el cual se define como el precio máximo al cual el consumidor está dispuesto a comprar un producto de origen nacional de calidad similar al que podría importar.

También se adoptó el esquema de precios de concertación el cual se determina como el precio internacional promedio de cada mes más el arancel y, ajustado, tomando en cuenta los diferenciales en costos de transporte, almacenamiento y gastos financieros.

Sin embargo, la tendencia en la última década ha sido que la mayor parte de los campesinos pobres se encuentran en proceso de perder su capacidad productiva; aquellos que no se encuentran en condiciones de cambiar de cultivo optan por

cultivar solo lo necesario para el consumo familiar y disminuir la inversión monetaria y de trabajo en el cultivo.

En el siguiente cuadro se compara el rendimiento de algunos de los granos básicos entre México y Estados Unidos:

**Cuadro 19. PRECIOS AGRICOLAS MEXICO-ESTADOS UNIDOS**  
(RENDIMIENTO TONELADAS POR HECTAREA)

	MAIZ	TRIGO
MEXICO	1.6	4.5
ESTADOS UNIDOS	7.6	2.1
PRECIO DE ESTADOS UNIDOS (DOLARES POR TONELADA)	119.4	94.1
+ ARANCEL (%)	15.0	10.0
+ FLETE	20.0	20.0
TOTAL	157.3	123.5
PRECIO DE MEXICO (DOLARES POR TONELADA)	205.3	165.6
DIFERENCIA	-54.0	-42.1

Fuente: Examen de la situación económica de México. Revista No. 782 Enero 1991, BANAMEX con datos de la SARH.

En el caso de la producción de maíz y trigo, el precio estadounidense resulta menor que el mexicano aun si se compara el costo del flete y el arancel impuestos aquí, además el rendimiento de sus cosechas es superior al nuestro.

La política de Modernización del Campo Mexicano consideró que los ejidos podrían ser tan productivos como las propiedades privadas, sin embargo, la mayoría ha tenido menos acceso a suficiente capital como para realizar mejoras de infraestructura como riego o la compra de insumos para volverse más competitivos.

Solo una pequeña minoría de productores rurales en México fue capaz de aumentar la productividad y desarrollar cultivos comerciales y de exportación.

Dentro de los principales productos con fuerte dinamismo exportador encontramos únicamente al trigo, que de enero a julio de 1994 exportó 2.2 millones de dólares y en 1995 fue de 53.6 millones de dólares. Ocupa el 16 lugar de un total de 30 productos. Su participación del total general representa el 1.3%<sup>28</sup>

Si se analizan las últimas cuatro gráficas (XVII arroz, XVIII trigo, XIX frijol y XX maíz), se observa que los fuertes cambios en el campo se han producido en los últimos 2 años (1988-1990) ya que se ha tenido que incrementar considerablemente el precio por tonelada de los granos, aún cuando la producción había mantenido una tendencia declinante como el caso del arroz y del trigo.

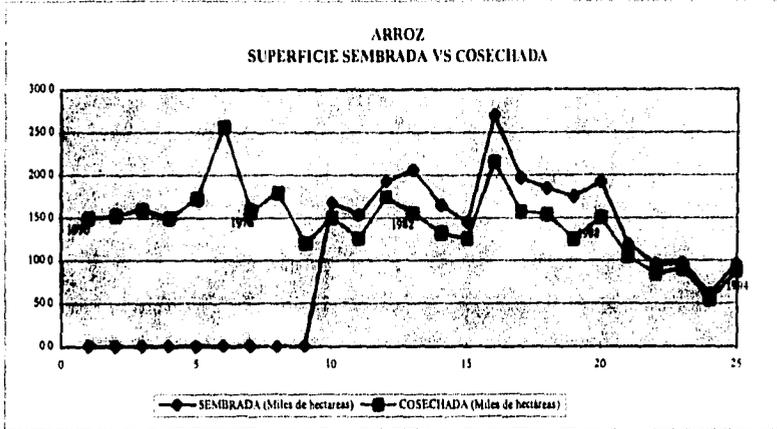
Esto no es más que un reflejo del impacto desalentador que ha tenido en el sector agrícola, en especial para los cultivos campesinos, las reformas estructurales que buscan modernizar al campo.

Al campesino le resulta más caro cultivar estos granos básicos sin los subsidios que venían obteniendo y lo más preocupante es que ahora se enfrentan a precios de mercado más bajos debido a los altos subsidios que aportan los países vecinos a su sector agrícola.

---

<sup>28</sup> Examen de la situación económica de México. No. 841 diciembre 1995. BANAMEX.

GRAFICA IX



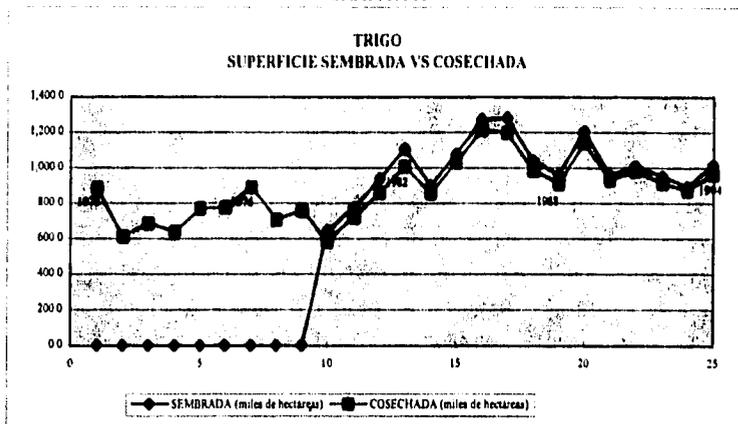
**Cuadro 20. COMPARATIVO SUPERFICIE  
SEMBRADA VS COSECHADA  
ARROZ**

ANO AGRICOLA	SEMBRADA (Miles de hectáreas)	COSECHADA (Miles de hectáreas)
1970	n.d.	150.0
1971	n.d.	153.0
1972	n.d.	160.0
1973	n.d.	150.0
1974	n.d.	173.0
1975	n.d.	257.0
1976	n.d.	159.0
1977	n.d.	180.0
1978	n.d.	121.0
1979	168.0	151.0
1980	154.0	127.0
1981	193.0	175.0
1982	207.0	156.0
1983	165.0	133.0
1984	145.0	126.0
1985	270.0	216.0
1986	197.0	158.0
1987	185.0	155.0
1988	175.0	126.0
1989	193.0	151.0
1990	120.0	105.0
1991	96.0	85.0
1992	97.0	91.0
1993 e	61.0	55.0
1994	97.0	88.0

La tendencia decreciente de la superficie cosechada del arroz es notable sobre todo cuando su situación empeora en el período 1988-1994. Esto es por el abandono de este cultivo para ser sustituido por otro más rentable. Tenemos que en 1970 se cosechaban 150.0 miles de hectáreas y para 1994 tan solo 88.0 miles de hectáreas, esto es que se han dejado de cosechar 62.0 miles de hectáreas.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240  
e Estimada

GRAFICA X



Cuadro 21. COMPARATIVO SUPERFICIE SEMBRADA VS COSECHADA

TRIGO

AÑO AGRICOLA	SEMBRADA (miles de hectáreas)	COSECHADA (miles de hectáreas)
1970	n.d.	886.0
1971	n.d.	614.0
1972	n.d.	687.0
1973	n.d.	640.0
1974	n.d.	774.0
1975	n.d.	778.0
1976	n.d.	894.0
1977	n.d.	709.0
1978	n.d.	760.0
1979	643.0	584.0
1980	777.0	724.0
1981	940.0	860.0
1982	1,106.0	1,009.0
1983	900.0	857.0
1984	1,079.0	1,034.0
1985	1,274.0	1,217.0
1986	1,282.0	1,201.0
1987	1,041.0	988.0
1988	965.0	912.0
1989	1,205.0	1,144.0
1990	959.0	933.0
1991	1,007.0	984.0
1992	954.0	916.0
1993 e	894.0	874.0
1994	1,019.0	965.0

A pesar de que el trigo es uno de los granos de mayor relevancia en el país, el abandono del cultivo no se ha dejado esperar.

La superficie cosechada, durante la década de los setenta, creció solo un 6% ya que en 1970 se cosechaban 1,747.0 miles de hectáreas y, a finales de la década, tan solo 1,051.0 miles de hectáreas.

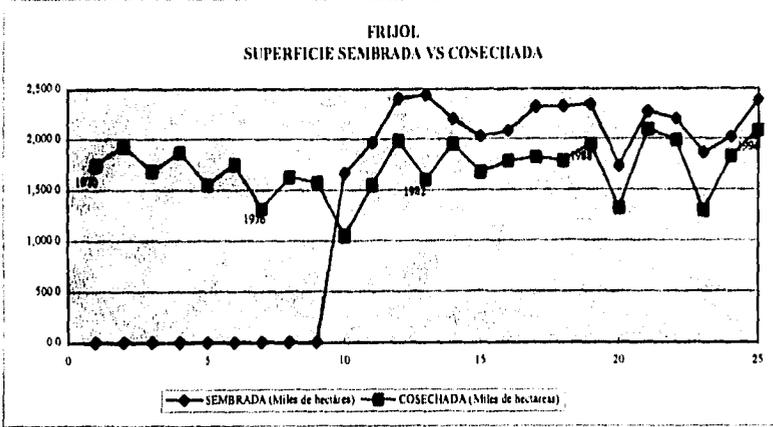
Durante la década de los ochenta creció un 6.5% respecto a 1970 y para 1994 crece solo un 5.5% respecto al mismo año.

Esta disminución se explica por la liberalización de precios que se aplicó para el trigo y que lo pone en competencia con los precios del mercado internacional que, al ser más bajos, lo deja en desventaja por lo que resulta menos rentable el cultivo de este grano.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240

e Estimada

GRAFICA XI



**Cuadro 22. COMPARATIVO SUPERFICIE  
SEMBRADA VS COSECHADA  
FRIJOL.**

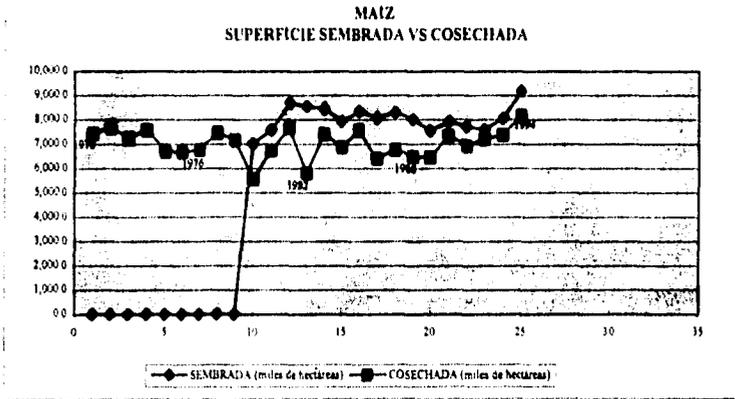
ANO AGRICOLA	SEMBRADA (Miles de hectáreas)	COSECHADA (Miles de hectáreas)
1970	n.d.	1,747.0
1971	n.d.	1,932.0
1972	n.d.	1,687.0
1973	n.d.	1,870.0
1974	n.d.	1,552.0
1975	n.d.	1,753.0
1976	n.d.	1,316.0
1977	n.d.	1,631.0
1978	n.d.	1,579.0
1979	1,668.0	1,051.0
1980	1,967.0	1,551.0
1981	2,408.0	1,991.0
1982	2,439.0	1,605.0
1983	2,205.0	1,958.0
1984	2,028.0	1,679.0
1985	2,080.0	1,782.0
1986	2,322.0	1,820.0
1987	2,323.0	1,787.0
1988	2,344.0	1,947.0
1989	1,737.0	1,321.0
1990	2,272.0	2,094.0
1991	2,199.0	1,989.0
1992	1,861.0	1,296.0
1993 e	2,021.0	1,831.0
1994	2,386.0	2,087.0

El frijol es uno de los granos básicos más afectados durante la década de los años setenta ya que la tendencia de la superficie cosechada es decreciente pues al inicio de la década se cosechaban 1,747.0 miles de hectáreas y a finales solo se cosechan 1,051.0 miles de hectáreas.

La disminución de los insumos y subsidios que obtenía el cultivo del frijol tuvo sus repercusiones en la superficie cosechada ya que cae estrepitosamente, en 1992, en un 7.0% respecto del año anterior.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240  
e Estimada

GRAFICA XII



Cuadro 23. SUPERFICIE SEMBRADA VS  
COSECHADA  
MAIZ

ANO AGRICOLA	SEMBRADA (miles de hectáreas)	COSECHADA (miles de hectáreas)
1970	n.d.	7,440.0
1971	n.d.	7,692.0
1972	n.d.	7,292.0
1973	n.d.	7,606.0
1974	n.d.	6,717.0
1975	n.d.	6,694.0
1976	n.d.	6,783.0
1977	n.d.	7,470.0
1978	n.d.	7,191.0
1979	7,043.0	5,581.0
1980	7,597.0	6,766.0
1981	8,700.0	7,669.0
1982	8,568.0	5,824.0
1983	8,449.0	7,421.0
1984	7,932.0	6,893.0
1985	8,366.0	7,590.0
1986	8,077.0	6,417.0
1987	8,294.0	6,801.0
1988	8,029.0	6,506.0
1989	7,564.0	6,470.0
1990	7,918.0	7,339.0
1991	7,730.0	6,947.0
1992	7,603.0	7,219.0
1993 e	8,079.0	7,383.0
1994	9,196.0	8,194.0

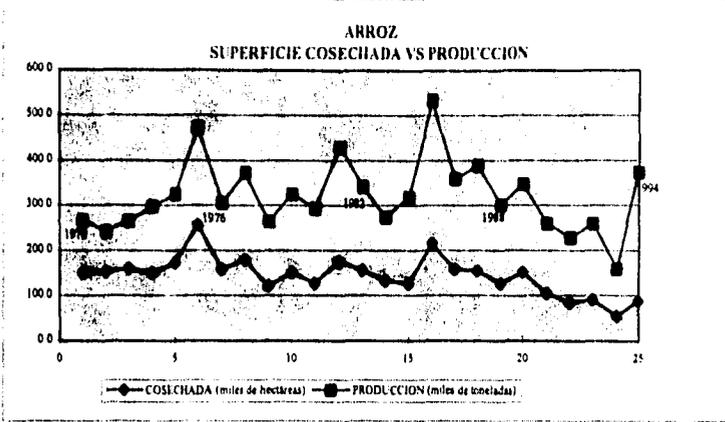
El maíz resultó ser uno de los básicos más rentables sobre todo a partir de 1990, lo que ha hecho que se incremente su cultivo para enfrentar el deterioro de los precios y el alza de los costos de los demás granos básicos.

Esta tendencia se puede observar si comparamos el ritmo de crecimiento de la superficie cosechada en los años 1970-1976 y 1988-1994; períodos en los que se mantiene un precio de garantía.

La superficie cosechada cayó 11% durante el primer período y para el segundo la superficie cosechada creció un 13%.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240 e Estimada

GRAFICA XIII



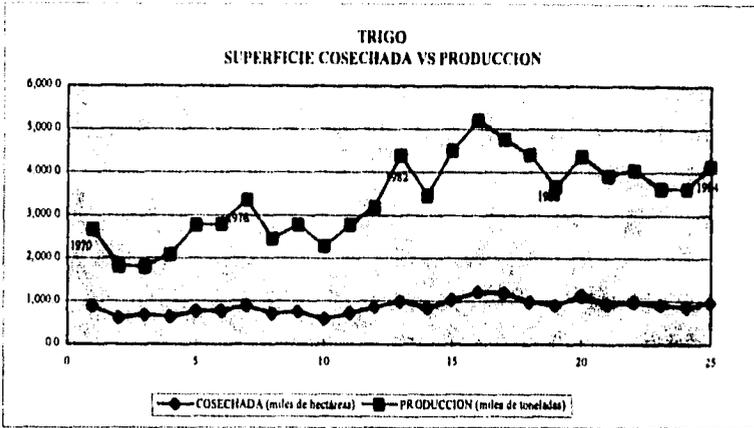
**Cuadro 24. COMPARATIVO SUPERFICIE  
COSECHADA VS PRODUCCION  
ARROZ**

ANO AGRICOLA	COSECHADA (miles de hectáreas)	PRODUCCION (miles de toneladas)
1970	150.0	267.0
1971	153.0	243.0
1972	160.0	266.0
1973	150.0	298.0
1974	173.0	325.0
1975	257.0	473.0
1976	159.0	306.0
1977	180.0	374.0
1978	121.0	265.0
1979	151.0	326.0
1980	127.0	294.0
1981	175.0	430.0
1982	156.0	342.0
1983	133.0	275.0
1984	126.0	319.0
1985	216.0	533.0
1986	158.0	360.0
1987	155.0	390.0
1988	126.0	301.0
1989	151.0	348.0
1990	105.0	260.0
1991	85.0	229.0
1992	91.0	260.0
1993 e	55.0	159.0
1994	88.0	374.0

La producción del arroz ha mantenido un ritmo inconstante que se empeora a partir de 1988. Esto se explica por los altos costos que se registran para el cultivo ya que se redujeron los subsidios, desde semillas hasta en precio, que venían recibiendo los productores campesinos.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240 y 241 e Estimada

GRAFICA XIV



**Cuadro 25. COMPARATIVO SUPERFICIE  
COSECHADA VS PRODUCCION  
TRIGO**

ANO AGRICOLA	COSECHADA (miles de hectáreas)	PRODUCCION (miles de toneladas)
1970	886.0	2,676.0
1971	614.0	1,831.0
1972	687.0	1,809.0
1973	640.0	2,091.0
1974	774.0	2,789.0
1975	778.0	2,798.0
1976	894.0	3,363.0
1977	709.0	2,456.0
1978	760.0	2,785.0
1979	584.0	2,287.0
1980	724.0	2,785.0
1981	860.0	3,193.0
1982	1,009.0	4,391.0
1983	857.0	3,463.0
1984	1,034.0	4,505.0
1985	1,217.0	5,214.0
1986	1,201.0	4,770.0
1987	988.0	4,415.0
1988	912.0	3,665.0
1989	1,144.0	4,375.0
1990	933.0	3,931.0
1991	984.0	4,061.0
1992	916.0	3,621.0
1993 e	874.0	3,621.0
1994	965.0	4,151.0

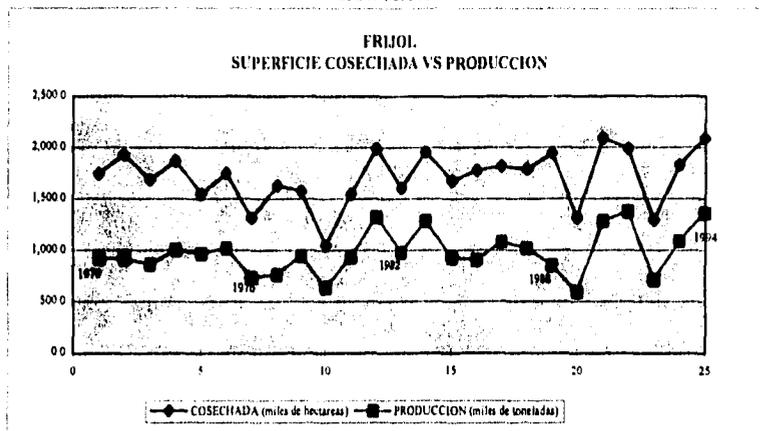
Mientras que la superficie cosechada se incrementaba 11.0% durante el período 1970-1994 la producción lo hacía en un 16.0 durante el mismo período.

Para 1973 la producción presenta una recuperación debido al descongelamiento de los precios de garantía, sin embargo para finalizar la década vuelve a caer por lo que se tuvo que abastecer el mercado interno con importaciones cuyo precio iba en aumento.

La liberación del precio de garantía también ha repercutido en la producción de este grano ya que en ese período 1990-1994 presenta una tendencia declinante.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240 y 241 e Estimada

GRAFICA XV



Cuadro 26. COMPARATIVO SUPERFICIE  
COSECHADA VS PRODUCCION  
FRIJOL

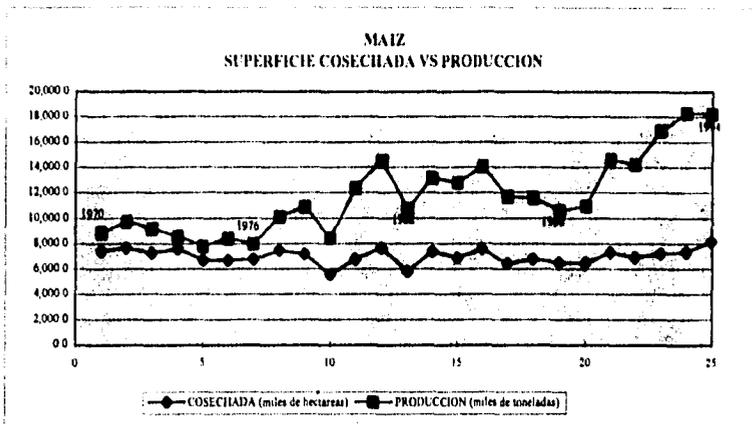
AÑO AGRICOLA	COSECHADA (miles de hectáreas)	PRODUCCION (miles de toneladas)
1970	1,747.0	925.0
1971	1,932.0	921.0
1972	1,687.0	870.0
1973	1,870.0	1,009.0
1974	1,552.0	972.0
1975	1,753.0	1,027.0
1976	1,316.0	740.0
1977	1,631.0	770.0
1978	1,579.0	949.0
1979	1,051.0	641.0
1980	1,551.0	935.0
1981	1,991.0	1,331.0
1982	1,605.0	980.0
1983	1,958.0	1,286.0
1984	1,679.0	931.0
1985	1,782.0	912.0
1986	1,820.0	1,085.0
1987	1,787.0	1,024.0
1988	1,947.0	857.0
1989	1,321.0	593.0
1990	2,094.0	1,287.0
1991	1,989.0	1,379.0
1992	1,296.0	719.0
1993 e	1,831.0	1,092.0
1994	2,087.0	1,364.0

La producción del frijol durante la década de los años setenta presenta una disminución del 7.0% pues pasó de 925.0 miles de toneladas al inicio a 641.0 miles de toneladas al final, sin embargo logra recuperarse en los años posteriores aunque con una tendencia declinante.

La disminución de la superficie cosechada, a partir de 1992, repercute de manera notable en la producción ya que cayó en un 5.2% respecto del año anterior. Esto es elevado si lo comparamos con el crecimiento que tuvo la producción durante el período 1988-1994 el cual fue de 16.0%

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240 y 241 e Estimada

GRAFICA XVI



**Cuadro 27. COMPARATIVO SUPERFICIE  
COSECHADA VS PRODUCCION  
MAIZ**

ANO AGRICOLA	COSECHADA (miles de hectáreas)	PRODUCCION (miles de toneladas)
1970	7,440.0	8,879.0
1971	7,692.0	9,786.0
1972	7,292.0	9,223.0
1973	7,606.0	8,609.0
1974	6,717.0	7,848.0
1975	6,694.0	8,449.0
1976	6,783.0	8,017.0
1977	7,470.0	10,138.0
1978	7,191.0	10,930.0
1979	5,581.0	8,458.0
1980	6,766.0	12,374.0
1981	7,669.0	14,550.0
1982	5,824.0	10,767.0
1983	7,421.0	13,188.0
1984	6,893.0	12,788.0
1985	7,590.0	14,103.0
1986	6,417.0	11,721.0
1987	6,801.0	11,607.0
1988	6,506.0	10,600.0
1989	6,470.0	10,953.0
1990	7,339.0	14,635.0
1991	6,947.0	14,252.0
1992	7,219.0	16,929.0
1993 e	7,383.0	18,309.0
1994	8,194.0	18,236.0

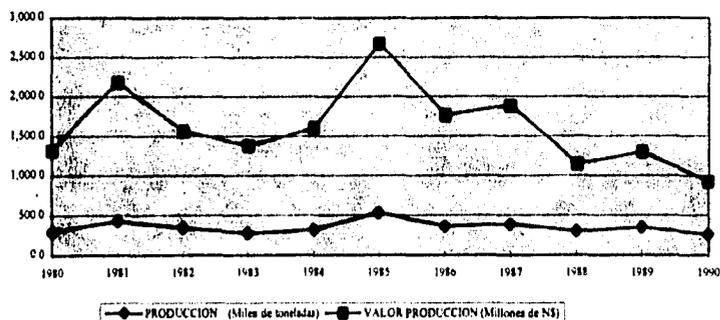
Durante el período 1970-1976 la producción se mantuvo estancada debido al congelamiento de su precio. Para la década de los ochenta la producción aumenta debido a que se aumentaron los precios y se destinó mayor gasto público para el sector.

Para 1988-1994 se incrementa en un 21% la producción, respecto a 1970, debido, entre otras cosas, a que mantiene su precio de garantía por lo que muchos campesinos sustituyeron otros cultivos para cosechar maíz.

Fuente: SAGAR Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I pág. 229 y Tomo II pág. 240 y 241  
e Estimada

GRAFICA XVII

ARROZ  
PRODUCCION VS VALOR (Precios Constantes)



Cuadro 28. COMPARATIVO PRODUCCION VS VALOR (Precios Constantes)

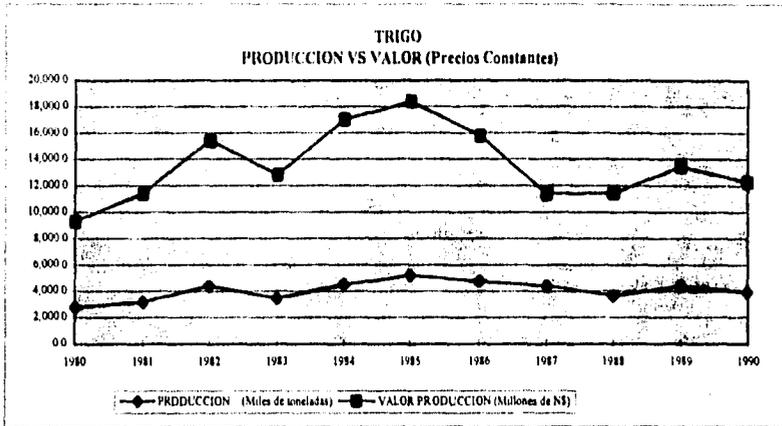
ARROZ

AÑO	PRODUCCION (Miles de toneladas)	PRECIOS CORRIENTES		PRECIOS CONSTANTES	
		PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)	PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)
1980	294.0	4.50	1,323.00	4.50	1,323.00
1981	430.0	6.50	2,795.00	5.07	2,180.10
1982	342.0	9.32	3,187.44	4.58	1,566.36
1983	275.0	26.66	5,881.50	5.03	1,383.25
1984	319.0	34.10	10,877.90	5.02	1,601.38
1985	533.0	53.80	28,675.40	5.02	2,675.66
1986	360.0	98.00	35,280.00	4.91	1,767.60
1987	390.0	224.00	87,360.00	4.84	1,887.60
1988	301.0	378.50	113,928.50	3.82	1,149.82
1989	348.0	445.49	155,030.52	3.74	1,301.52
1990	260.0	550.00	143,000.00	3.56	925.60

Fuente: Jose Aranda Izguerra. Economía y Agricultura en México 1980-1990. CEIHAM

En 1986 cae la producción del arroz respecto del año anterior, que había presentado mejor cosecha, en 7.0%, a precios constantes, para no recuperarse debido a los malos años agrícolas que sufrió este grano. Su rentabilidad corre la misma suerte, acentuándose en 1990, debido a las reformas estructurales que sufrió el campo mexicano en ese año.

GRAFICA XVIII



Cuadro 29. COMPARATIVO PRODUCCION VS VALOR (Precios Constantes)

**TRIGO**

AÑO	PRODUCCION (Miles de toneladas)	PRECIOS CORRIENTES		PRECIOS CONSTANTES	
		PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)	PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)
1980	2,785.0	3.35	9,329.75	3.35	9,329.75
1981	3,193.0	4.60	14,687.80	3.99	11,462.87
1982	4,391.0	7.13	31,307.83	3.51	15,412.41
1983	3,463.0	15.26	52,845.38	3.71	12,847.73
1984	4,505.0	25.69	115,733.45	3.78	17,028.90
1985	5,214.0	37.90	197,610.60	3.53	18,405.42
1986	4,770.0	66.10	315,297.00	3.31	15,788.70
1987	4,415.0	120.00	529,800.00	2.59	11,434.85
1988	3,665.0	310.00	1,136,150.00	3.13	11,471.45
1989	4,375.0	367.00	1,605,625.00	3.08	13,475.00
1990	3,931.0	484.00	1,902,604.00	3.13	12,304.03

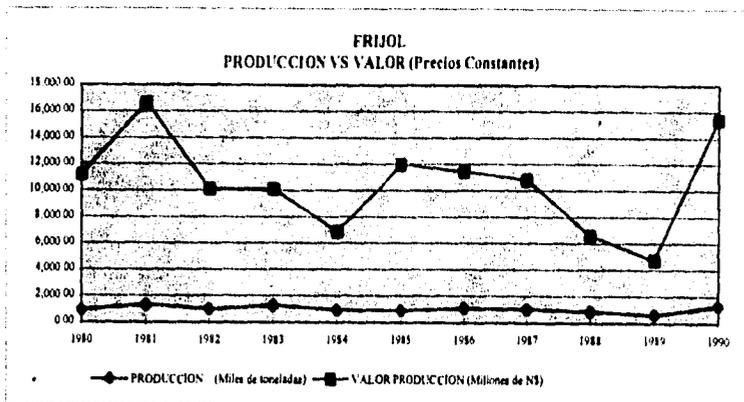
Fuente: Jose Aranda Izguerra. *Economía y Agricultura en México 1980-1990*. CEHAM

México es un país eminentemente importador de trigo debido a que la producción nacional no es suficiente para cubrir las necesidades del consumo interno.

Esto lo podemos constatar a partir del período 1987-1990 cuando la producción cae significativamente.

Su rentabilidad, si bien a disminuido, su tendencia ha sido creciente debido a que su precio se tuvo que regular con los precios del mercado internacional, sin embargo, el precio mexicano sigue siendo más caro que el estadounidense.

GRAFICA XIX



Cuadro 30. COMPARATIVO PRODUCCION VS VALOR (Precios Constantes)  
FRIJOL

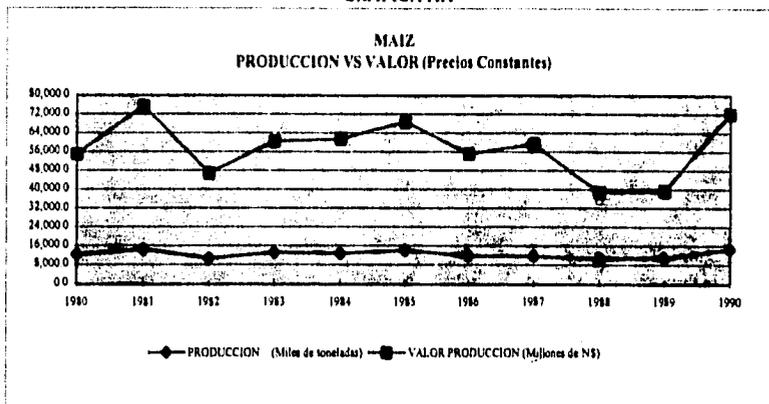
AÑO	PRODUCCION (Miles de toneladas)	PRECIOS CORRIENTES		PRECIOS CONSTANTES	
		PRECIO POR TONELADA (Miles de N\$)	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)	PRECIO POR TONELADA (Miles de N\$)	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)
1980	935.00	12.00	11,220.00	12.00	11,220.00
1981	1,331.00	16.00	21,296.00	12.50	16,637.50
1982	980.00	21.10	20,678.00	10.37	10,162.60
1983	1,286.00	32.30	41,537.80	7.86	10,107.96
1984	931.00	50.28	46,810.68	7.40	6,889.40
1985	912.00	141.00	128,592.00	13.16	12,001.92
1986	1,085.00	211.00	228,935.00	10.57	11,468.45
1987	1,024.00	490.00	501,760.00	10.59	10,844.16
1988	857.00	764.40	655,090.80	7.71	6,607.47
1989	593.00	949.25	562,905.25	7.98	4,732.14
1990	1,287.00	1,850.00	2,380,950.00	11.97	15,405.39

Fuente: Jose Aranda Izguerra. *Economía y Agricultura en México 1980-1990*, CEHAM

Aun cuando el frijol es uno de los granos que mantiene precio de garantía, el valor de la producción casi se duplicó en el año 1985, aun cuando la producción disminuyó en 9.0% respecto del año anterior, a precios constantes.

El año de 1989 fue el peor para este grano ya que presentó la más baja producción de la década debido a la disminución de los subsidios que se venían otorgando para su cultivo, repercutiendo en los costos para la producción.

GRAFICA XX



Cuadro 31. COMPARATIVO PRODUCCION VS VALOR (Precios Constantes)  
MAIZ

AÑO	PRODUCCION (Miles de toneladas)	PRECIOS CORRIENTES		PRECIOS CONSTANTES	
		PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)	PRECIO POR TONELADA Miles de N\$	VALOR PRODUCCION (Millones de N\$)
1980	12,374.0	4.45	55,064.30	4.45	55,064.30
1981	14,550.0	6.65	96,757.50	5.19	75,514.50
1982	10,767.0	8.85	95,287.95	4.35	46,836.45
1983	13,188.0	18.88	248,989.44	4.59	60,532.92
1984	12,788.0	32.65	417,528.20	4.80	61,382.40
1985	14,103.0	52.34	738,151.02	4.88	68,822.64
1986	11,721.0	93.90	1,100,601.90	4.70	55,088.70
1987	11,607.0	236.50	2,745,055.50	5.11	59,311.77
1988	10,600.0	364.00	3,858,400.00	3.67	38,902.00
1989	10,933.0	428.94	4,698,179.82	3.60	39,430.80
1990	14,635.0	632.40	9,255,174.00	4.94	72,296.90

Fuente: Jose Aranda Izguerra. *Economía y Agricultura en México 1980-1990*, CEHAM

En 1986 cae la producción, igual que su rentabilidad, debido a los malos ciclos agrícolas que se presentaron así como por el congelamiento de precios que sostuvo, pero su caída más drástica la tiene en 1988, cuando el gobierno encamina su política hacia la modernización del campo mexicano.

En 1990 presenta un crecimiento bastante considerable, a precios constantes, debido a que es uno de los granos básicos que conserva su precio de garantía y no se tiene que enfrentar a los problemas de comercialización que sufren los demás granos básicos lo que ha hecho que muchos campesinos se refugien en ese cultivo.

## CONCLUSIONES

Medir la descapitalización del campo mexicano implicaba considerar diversas variables como inversiones, tecnología, créditos, etc., sin embargo, para efecto de hacer un análisis más sencillo, el presente trabajo se limitó al estudio de la superficie cultivable, la producción y la rentabilidad de los granos básicos (arroz, trigo, frijol y maíz). Es por ello que atendiendo a esta limitante se concluye lo siguiente:

Las medidas de política económica que se han definido para la economía en general, desde la reforma agraria hasta nuestros días, han afectado directamente al sector agrícola sobre todo a los productores de granos básicos.

Esto lo podemos constatar ya que, después de que, en los años treinta, la agricultura era una de las principales ocupaciones que generaba riqueza al país, hoy en día es una de las actividades con menor participación dentro de la economía: en 1992 mientras el PIB total creció 2.6% anual la agricultura decreció con -.1%.

Durante la Guerra Cristera las políticas económicas estuvieron dirigidas a impulsar a los sectores con mejores perspectivas de crecimiento y con mejores ganancias, como la industria.

Durante el reparto agrario solo se benefició al 47% del total de ejidatarios y las tierras susceptibles de explotación agrícola representaron menos del 10%.

Durante la administración de Avila Camacho se impulsó a la agricultura privada como único eje de desarrollo agropecuario limitando a la agricultura campesina y transfiriendo sus recursos y sus tierras de riego al sector privado, además de apoyar su mecanización.

El período de sustitución de importaciones y de protección a la industria permitió que se desarrollara lo que se conoció como el "Milagro Agrícola" (1946 a 1966) en donde la producción agrícola creció por encima de la población.

Sin embargo al fomentar el desarrollo industrial, por medio de los excedentes generados en la agricultura y por las inversiones externas, se provocó la descapitalización de gran parte de los productores agrícolas y, consecuentemente, el aumento de las importaciones, propiciándose el declive de este auge a partir de la década de los setenta.

El cambio que se produce, durante la administración de Luis Echeverría, para la agricultura, al aumentar los precios rurales, el crédito agrícola y al repartir más tierras, logró hacer crecer el PIB agrícola (1.9% del PIB total que fue de 3.0%), sin embargo, debido al fuerte desequilibrio externo que tenía la economía, en 1976 se produce la devaluación que propicia que las inversiones se dirijan a las manufacturas, sector que se volvería el principal instrumento para tratar de corregir el desequilibrio externo, generando grandes disparidades entre el campo y la industria.

Una economía paralizada, fuertemente endeudada con el extranjero, dependiente de los precios del petróleo y de las tasas de interés internacionales, es el país que hereda López Portillo a la siguiente administración.

Los programas de estabilización y ajuste a que se sometió la economía durante el periodo de Miguel de la Madrid determinaron también la política agrícola, en particular en lo que se refiere a la reducción de recursos públicos destinados al sector y la reducción de subsidios. También en lo que se refiere a la apertura al exterior para fincar el crecimiento en la industria de exportación, sin embargo las presiones y

especulaciones cambiarias acompañada de fuga de capitales, llevaron al país, para 1987, a una inflación del 159% anual, el PIB agrícola cayó en 8.8% y la producción de granos básicos lo hizo en 9.2%.

La poca rentabilidad de la producción conllevó a que gran parte de los agricultores se refugiaron en la producción de los cultivos de granos básicos misma que no fue suficiente para cubrir la demanda interna por lo que se incrementaron las importaciones sobre todo del maíz (3,648,712 toneladas) si lo comparamos con el arroz (182,652 toneladas), con el frijol (107,712 toneladas) y el trigo (428,261 toneladas).

Otro factor de rezago para el campo fue el programa concertado de estabilización, entre los sectores gobierno, campesinos, trabajadores y empresas, para reducir la inflación a través del control de precios de los productos básicos, de los salarios y del tipo de cambio.

Se fue desmontando la estructura de precios de garantía, exceptuando al maíz y frijol, acompañada de las importaciones, casi libres, de productos que se producen en el país, ajustes en los precios de los fertilizantes y otros insumos agrícolas; altas tasas de interés, la disminución de la intervención estatal en especial de CONASUPO. Modernizar el campo mexicano se puso de moda durante el período 1988-1994.

Estancamiento productivo, disminución de la superficie cultivada, desplazamiento de los cultivos alimentarios básicos tradicionales por cultivos de forrajes para satisfacer la creciente industria ganadera ó por cultivos de exportación, reducción de la inversión pública, contracción del crédito combinado con altas tasas de interés, aumento en el costo de los insumos, disminución de los subsidios, deterioro de la infraestructura hidráulica y agrícola y aumento de las importaciones, son algunas de las consecuencias que se han generado ante esta nueva política.

La mayoría de los agricultores mexicanos cultivan maíz y frijol en tierras de temporal por representar su única opción, este grupo de productores constituye el sector más empobrecido de la agricultura mexicana y es muy poco probable que sean capaces de competir con los productores canadienses y estadounidenses con gran cantidad de inversiones de capital.

En 1993 se anuncia una política de apoyos directos al campo sobre todo dirigido a los productores de granos básicos, el cual no llegó a todos, y solo cubrió una pequeña parte de los costos de producción.

En lo tocante a los precios agrícolas, con la apertura comercial, se tuvieron que alinear con los internacionales lo que ha generado que se aumente la producción de aquellos productos más rentables y de exportación dejando el cultivo de maíz y el resto de granos básicos a los productores tradicionales.

Las modificaciones al Artículo 27 Constitucional sobre la venta y renta de la tierra ejidal fue otro factor de descapitalización del campo ya que, al no tener apoyos de insumos, subsidios, crédito etc. para poder producir, el campesino se ve obligado a desacerse de su parcela y quienes la adquieran deberán contar con los recursos suficientes para poder producir los productos más rentables y de exportación que no son precisamente los granos básicos.

En lo tocante a la apertura comercial el Estado abandonó su acción interventora y reguladora para dirigir su apoyo al estímulo de la agricultura de exportación, sin embargo, es importante hacer notar que los países vecinos canalizan grandes subsidios a su sector agrícola y que si lo comparamos con los que México le asigna representa, del PIB total, el 43% para Canadá, el 35% para Estados Unidos y 2.9% para México. Con el Tratado de Libre Comercio no se garantiza que se dejen de dar

estos subsidios por lo que se crea desventaja entre estos dos países con respecto a México, además si se quiere implementar un subsidio a la exportación se debe avisar con anticipación al país importador, el cual debe de estar de acuerdo para que este subsidio proceda.

De acuerdo a lo anterior se deduce que las medidas de política económica dirigidas al campo mexicano no han tenido la seriedad suficiente como para revertir la situación, cada vez mayor, de descapitalización, sino por el contrario se han dado a la tarea de modernizar al sector agrícola aún cuando éste no está debidamente desarrollado ni apoyado como para abrir sus fronteras y competir con los países vecinos que se caracterizan por impulsar fuertemente su sector agrícola.

## BIBLIOGRAFIA

1. Alvarez Vejar Alejandro-Gabriel Mendoza Pichardo. "México 1988-1991 ¿Un ajuste económico exitoso?. Facultad de Economía UNAM División de estudios de Posgrado. Taller de Coyuntura.
2. Appendini Xirsten A. "De la milpa a los tortibonos", Reestructuración de la política alimentaria en México. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Editorial El Colegio de México. 1ª Edición 1992.
3. Aranda Izguerra José. "Economía y Agricultura en México 1980-1990" (antecedentes y perspectivas). Centro de estudios históricos del agrarismo en México.
4. ASERCA. "Claridades Agropecuarias". Revista mensual, Agosto 1994 No. 12 y Mayo 1995 No. 21.
5. Banamex. "Examen de la situación económica de México". Revista Mensual No. 782,780,773,795,796,827,757,793 y 779.
6. Bartra Armando. "Los herederos de Zapata" Editorial Era. 1986.
7. Bassols Batalla Angel. "Geografía económica de México" 5ª Edición. Editorial Trillas.
8. Blanco José. "El desarrollo de la crisis en México 1970-1976". Trimestre Económico No. 39

9. Buntén Romo Hector. "Orígenes de la crisis en México 1940-1982". Editorial Era. México 1986.
10. Calva José Luis. "Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988". Editorial Fontamara 1988 México.
11. Calva José Luis. "Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano". Editorial Fontamara 1988 México.
12. Calzada Flacón y Francisco Hernández y Puente. "La política económica en crisis 1983-1988". Investigación Económica 187 Enero-Marzo 1989
13. Cuadernos Agrarios. "Agricultura e Internacionalización". No. 7 Enero-Junio. Editorial Nueva Epoca 1993.
14. Esteva Gustavo. "La batalla en el México Rural". Editorial Siglo XXI. México 1980
15. Fernández y Fernández Ramón. "Temas Agrarios". Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1974.
16. Gordillo Gustavo. "Más allá de Zapata". Editorial Cal y Arena. México 1992
17. Hewitt de Alcántara Cynthia. "La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970". Editorial Siglo XXI.
18. Indicadores Economicos. Diciembre 1988
19. INEGI. "Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal" V, VI y VII.
20. INEGI. "Principales cultivos alimentarios de México: arroz, frijol, maíz y trigo" Colegio de Postgraduados.

21. Knochehaur Guillermo. "La modernización del agro en México" Revista de Comercio Exterior Vol. 40 No. 9. México-Septiembre 1990.
22. NAFIN S.A. "La economía mexicana en cifras". México 1986.
23. Ortiz Hugo. "Mexico: Banco de Datos" 1987 AÑO IV
24. Pare Luisa. "El proletariado agrícola en México: campesinos sin tierra o proletarios agrícolas". Editorial Siglo XXI 1977. México.
25. Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". SPP, México 1989.
26. Rello Fernando. "La agricultura con pies de Barro". Investigación Económica 176, abril-junio 1986.
27. Reynolds W. Clark. "La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX. Editorial Fondo de Cultura Económica 1973 México.
28. SAGAR. "Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos". Tomo I y II de 1989 a 1994.
29. Solís Leopoldo. "La realidad mexicana: retrovisión y perspectivas". Editorial Siglo XXI 10ª edición
30. Vanackere Martine. "Situación de los jornaleros agrícolas en México 1970-1976". Investigación Económica No. 185 Julio-Septiembre 1988.
31. Vernon Raymond. "El dilema del desarrollo económico en México". Editorial Diana. México 1966.